

**RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso entre Practicantes Titulares para proveer vacantes de la plantilla de dicho Cuerpo.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 16 de agosto de 1963, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre siguiente.

Esta Dirección General ha tenido a bien convocar concurso de antigüedad para proveer en propiedad las plazas de la plantilla del Cuerpo de Practicantes Titulares vacantes al 1 de septiembre de 1963 y que se expresan en la relación adjunta. Se comprenden en ella las plazas vacantes en Casas de Socorro, Hospitales Municipales y Distritos de Asistencia Domiciliaria, así como las de Practicante femenino con título de Puericultor.

Es condición indispensable para concurrir a este concurso pertenecer al Escalafón del Cuerpo de Practicantes.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso se ajustarán al modelo inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de mayo de 1959, serán dirigidas a esta Dirección General y presentadas en la Jefatura Provincial de Sanidad correspondiente a la residencia del interesado, en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación

de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado». En el acto de presentación de la instancia se abonarán en concepto de derecho de concurso 50 pesetas.

Para la admisión de las solicitudes, las citadas Jefaturas se atenderán a las normas contenidas en la Orden ministerial de 26 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero siguiente).

En dichas instancias haran constar los concursantes su nombre y apellidos, fecha y lugar de nacimiento, expresando al dorso por orden de preferencia las plazas que solicitan e indicando todos los datos que figuran en el anuncio de las mismas, sin enmiendas, abreviaturas ni tachaduras. Al margen consignarán el grupo en que solicitan ser incluidos, pues de no hacerlo así se les considerará como «concurstantes generales».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de abril de 1964.—El Director general, Jesús García Orcyón.

Sr. Subdirector general de Servicios de esta Dirección General.

### RÉLACION DE PLAZAS DE PRACTICANTES TITULARES

PRACTICANTES FEMENINOS PUERICULTORES	Provincia de Cuenca	Provincia de Las Palmas
<i>Primera categoría</i>	Cuenca y agregados, distrito tercero.	Gáldar.
Provincia de Avila	Provincia de Gerona	Provincia de Pontevedra
Avila, distrito tercero.	Gerona	Cangas, distrito segundo.
Provincia de Badajoz	Olot.	Estrada (La), distrito tercero.
Alburquerque, distrito segundo.	Provincia de Guipúzcoa	Lalin, distrito segundo.
Almendralejo, distrito segundo y quinto (Médicos).	Elgóibar, distrito «Mendaro».	Marín, distrito segundo.
Azuaga, distrito tercero.	Hernani, distrito segundo.	Pontevedra, distrito cuarto.
Badajoz, 11 y 12 del de Médicos.	Irún, distrito primero.	Silleda, distrito segundo.
Cabeza de Buey, distrito cuarto.	Provincia de Huelva	Tomíño, distrito segundo.
Provincia de Alicante	Bollullos del Condado, distrito primero.	Villanueva de Arosa, distrito segundo.
Alcoy, distrito tercero.	Provincia de Jaén	Provincia de Salamanca
Alicante, distrito sexto.	Baeza, distrito tercero.	Salamanca, distrito.
Crevillente, distrito segundo.	Cazorla, distrito segundo.	Provincia de Santa Cruz de Tenerife
Denia, distrito primero.	Quesada, distrito primero.	Los Realejos, distrito bajo.
Orihuela, distrito quinto, La Murada.	Úbeda, distrito cuarto.	Provincia de Santander
Provincia de Almería	Provincia de León	Castro-Urdiales, distrito segundo.
Adra, distrito primero.	Astorga, distrito primero.	Santander, distrito sexto.
Almería, distrito séptimo.	Ponferrada, distrito segundo.	Torrelavega, distrito segundo.
Berja, distrito segundo.	Provincia de Lugo	Provincia de Sevilla
Dalias, distrito cuarto.	Chantada, distrito segundo.	Carmona.
Níjar, distrito segundo.	Fonsagrada, distrito segundo.	Provincia de Valencia
Vélez-Rubio, distrito primero.	Monforte, distrito primero.	Sagunto, distrito tercero.
Provincia de Baleares	Villalba, distrito segundo.	Sueca, distrito tercero.
Mahón, distrito tercero.	Sarria, distrito segundo.	Provincia de Vizcaya
Provincia de Barcelona	Provincia de Málaga	Sestao, distrito Sur.
Badalona, distrito tercero.	Alhaurín el Grande, distrito segundo.	<i>Segunda categoría</i>
Hospitalet de Llobregat, distrito tercero.	Melilla	Provincia de Cádiz
Igualada, distrito segundo.	Melilla, Casa de Socorro.	Alcalá de los Gazules, distrito segundo y mitad tercero del de Médicos.
Sabadell, distrito primero y quinto del de Médicos.	Provincia de Murcia	Provincia de Ciudad Real
Tarrasa, distrito primero y tercero del de Médicos.	Alcantarilla, distrito segundo.	Socuéllamos, distrito segundo.
Villanueva y Geltrú, distrito primero.	Cartagena, distrito 15 rural.	Provincia de Córdoba
Provincia de Cádiz	Murcia, distrito 22.	Fernán Núñez, distrito segundo.
Chiclana de la Frontera, distrito primero y tercero del de Médicos.	La Unión, distrito cuarto.	Provincia de La Coruña
Medina-Sidonia, distrito primero y segundo del de Médicos.	Provincia de Orense	Boiro, distrito segundo.
San Fernando (Casa de Socorro).	Ginzo de Limia, distrito segundo.	Laracha, distrito segundo.
Provincia de Ciudad Real	Orense, distrito cuarto.	Muros, distrito segundo.
Valdepeñas, distrito quinto.	Provincia de Oviedo	Noya, distrito segundo.
Provincia de Córdoba	Aller, distrito segundo.	Oleiros, distrito segundo.
Montoro, distrito tercero.	Avilés, distrito tercero.	Outes, distrito segundo.
Pozoblanco, distrito tercero.	Cangas del Narcea, distrito segundo «Vallado-Cangas».	Santa Comba, distrito segundo.
Provincia de La Coruña	Cangas de Onís, distrito segundo «Margollés».	Vimianzo, distrito segundo.
Betanzos, distrito zona primera.	Lena, distrito segundo.	Provincia de Huelva
Ortigueira, distrito «Cariño».	Luarca, distrito segundo.	Lepe, distrito segundo.
	Llanes, distrito segundo.	
	San Martín del Rey Aurelio, distrito segundo.	

## Provincia de Murcia

Cehegin, distrito segundo  
Moratalla, distrito tercero.  
Torre-Pacheco, distrito primero.

## Provincia de Oviedo

Gazón, distrito segundo «Manzaneda».

## Provincia de Pontevedra

Moaña, distrito segundo.

## Provincia de Santander

Camargo, distrito segundo.

## Provincia de Sevilla

Ruentes de Andalucía.  
Villanueva del Río y Minas, distrito primero.

## Provincia de Valencia

Gullera, distrito segundo.  
Gandía, distrito segundo.

## Provincia de Zaragoza

Caspe, distrito segundo.

## Tercera categoría

## Provincia de Barcelona

Santa Coloma de Gramanet, distrito segundo.

## PRATICANTES TITULARES GENERALES

## Primera categoría

## Provincia de Alava

Vitoria.

Vitoria, Casa de Socorro.

## Provincia de Albacete

Albacete, distrito El Salobral.  
Albacete, Casa de Socorro.

## Provincia de Alicante

Alcoy, Casa de Socorro.  
Alcoy, Hospital Municipal.  
Elche, Casa de Socorro.  
Elda, Casa de Socorro.  
Elda, Casa de Socorro.  
Orhuela, Casa de Socorro.

## Provincia de Almería

Almería, Casa de Socorro.  
Dalías, distrito tercero.

## Provincia de Avila

Avila, Casa de Socorro.  
Avila, Casa de Socorro.  
Avila, Casa de Socorro.  
Avila, Casa de Socorro.

## Provincia de Badajoz

Azuaga, distrito primero.  
Azuaga, distrito segundo.  
Almendralejo, Casa de Socorro.  
Almendralejo, Casa de Socorro.  
Almendralejo, Casa de Socorro.  
Badajoz, Casa de Socorro.  
Badajoz, Casa de Socorro.  
Badajoz, distrito poblados (Novelda, Valdelacalzada, Balboa, etc.).  
Don Benito, Casa de Socorro.  
Fuente de Cantos, distrito primero y mitad del segundo del de Médicos.  
Herrera del Duque, distrito único.  
Jerez de los Caballeros, Casa de Socorro.  
Jerez de los Caballeros, Casa de Socorro.  
Llerena, distrito primero.  
Llerena, distrito tercero.

## Provincia de Baleares

Palma de Mallorca, Casa de Socorro.  
Palma de Mallorca, Casa de Socorro.  
Palma de Mallorca, Casa de Socorro.

## Provincia de Barcelona

Badalona, Casa de Socorro.  
Hospital de Llobregat, Casa de Socorro.  
Hospital de Llobregat, Casa de Socorro.  
Hospital de Llobregat, Casa de Socorro.  
Manresa y agregado, Casa de Socorro.  
Manresa y agregado, Casa de Socorro.  
Mataró, Casa de Socorro.  
Mataró, Casa de Socorro.  
Mataró, Casa de Socorro.  
Mataró, Casa de Socorro.  
Sabadell, Casa de Socorro.  
Sabadell, Casa de Socorro.  
Sabadell, Casa de Socorro.  
Sabadell, Casa de Socorro.  
Tarrasa, Casa de Socorro.  
Villafraña del Panadés, distrito único.

## Provincia de Burgos

Briwiesca y agregados, distrito único.

## Provincia de Cáceres

Cáceres, Casa de Socorro.  
Malpartida de Plasencia, distrito segundo.  
Navalmoral de la Mata, distrito único.  
Valencia de Alcántara, distrito tercero.  
«Huerta y Pinov».

## Provincia de Cádiz

Algeciras, Hospital Municipal.  
Cádiz, Casa de Socorro.  
Jerez de la Frontera, Hospital Municipal.  
Jerez de la Frontera, Casa de Socorro del Hospital.  
Jerez de la Frontera, Casa de Socorro «Alvar Núñez».  
Jerez de la Frontera, Casa de Socorro «Alvar Núñez».  
Jerez de la Frontera, Hospital Municipal.  
Jerez de la Frontera, Hospital Municipal.  
Medina-Sidonia, distrito tercero, Aldea de Benalup de Sidonia.  
Puerto de Santa María, Casa de Socorro.  
Puerto de Santa María, Hospital Municipal.  
Puerto de Santa María, Hospital Municipal.  
Sanlúcar de Barrameda, Hospital Municipal.

## Provincia de Castellón

Castellón, Casa de Socorro.

## Ceuta

Ceuta, Clínica de Urgencia de la Casa de Socorro.

## Provincia de Ciudad Real

Ciudad Real, Casa de Socorro.  
Daimiel, Casa de Socorro.  
Fuertollano, Casa de Socorro.  
Tomelloso, Casa de Socorro.  
Tomelloso, Casa de Socorro.

Valdepeñas, distrito cuarto.  
Valdepeñas, Casa de Socorro.  
Valdepeñas, Casa de Socorro.  
Valdepeñas, Casa de Socorro.  
Valdepeñas, Casa de Socorro.

## Provincia de Córdoba

Baena, Casa de Socorro.  
Baena, Casa de Socorro.  
Bélmez, distrito segundo.  
Bujalance, distrito tercero rural, Aldea de Morente.  
Cabra, Casa de Socorro.  
Cabra, Casa de Socorro.  
Carlota (La), distrito segundo rural, Aldea de Fuencubierta.  
Córdoba, distrito 12, rural, «Cerro Muriano».  
Córdoba, Casa de Socorro.  
Córdoba, Casa de Socorro.  
Córdoba, Casa de Socorro.  
Córdoba, Casa de Socorro.  
Fuenteovejuna, distrito tercero, rural, «Aldea Ojuelos Altos».  
Fuente Palmera, distrito único.  
Lucena, Casa de Socorro.  
Montilla, Casa de Socorro.  
Peñarroya-Pueblonuevo, Casa de Socorro.  
Priego de Córdoba, Casa de Socorro.  
Priego de Córdoba, Casa de Socorro.  
Rute, distrito tercero, rural, «Aldea de Zambra».  
Santaella, distrito tercero, rural, «La Guijarrosa».

## Provincia de La Coruña

Carballo, Casa de Socorro.  
Carballo, Casa de Socorro.  
Carballo, Casa de Socorro.  
La Coruña, Casa de Socorro.  
El Ferrol, Casa de Socorro.  
Ortigueira, Casa de Socorro.  
Ortigueira, Casa de Socorro.  
Ortigueira, Casa de Socorro.  
Ortigueira, Casa de Socorro.  
Santiago, Casa de Socorro.  
Santiago, Casa de Socorro.  
Santiago, Casa de Socorro.  
Santiago, Casa de Socorro.

## Provincia de Cuenca

Beteta y agregados, distrito único.  
Cuenca y agregados, distrito primero.  
Cuenca, Casa de Socorro.

## Provincia de Gerona

Santa Coloma de Farnés y agregado, distrito único.

## Provincia de Granada

Arenas del Rey-Jatar, distrito único.  
Baza, Casa de Socorro.  
Colomera, distrito único.  
Chimeneas, distrito único.  
Dólar, distrito único.  
Escúzar, distrito único.  
Gabiá Grande y agregado, distrito único.  
Guadix, Casa de Socorro.  
Guadix, Casa de Socorro.  
Lanjarón, distrito único.  
Loja, Casa de Socorro.  
Loja, Casa de Socorro.  
Loja, Casa de Socorro.  
Maracena, distrito único.  
Mecina Bombarón y agregados, distrito único.  
Motril, Casa de Socorro.  
Motril, Casa de Socorro.  
Motril, Casa de Socorro.  
La Peza, distrito único.  
Purullena y agregados, distrito único.

## Provincia de Guipúzcoa

Beasain, distrito único.  
Irún, distrito segundo.  
Oñate, distrito primero.  
Oñate, distrito segundo.



Carmona, Casa de Socorro.  
 Carmona, Casa de Socorro.  
 Dos Hermanas, Casa de Socorro.  
 Dos Hermanas, Casa de Socorro.  
 Ecija, Casa de Socorro.  
 Ecija, Casa de Socorro.  
 Morón de la Frontera, Casa de Socorro.  
 Puebla del Río, distrito rural.  
 Utrera, Casa de Socorro.

Provincia de Tarragona

Tarragona, Casa de Socorro.  
 Tarragona, Casa de Socorro.  
 Tarragona, Casa de Socorro.  
 Tarragona, Casa de Socorro.  
 Tortosa, Casa de Socorro.  
 Tortosa, Casa de Socorro.  
 Tortosa, Casa de Socorro.  
 Tortosa, Casa de Socorro.

Provincia de Toledo

Toledo, Casa de Socorro.

Provincia de Valencia

Alcira, Casa de Socorro.  
 Alcira, Casa de Socorro.  
 Alcira, Casa de Socorro.  
 Játiva, distrito primero.  
 Sagunto, distrito primero.  
 Sagunto, Casa de Socorro.  
 Sagunto, Casa de Socorro.  
 Sagunto, Casa de Socorro.  
 Sueca, Casa de Socorro.  
 Sueca, Casa de Socorro.  
 Sueca, Casa de Socorro.

Provincia de Valladolid

Olmedo, distrito único.  
 Peñafiel, distrito único.  
 Valladolid, Casa de Socorro.  
 Valladolid, Casa de Socorro.  
 Valladolid, Casa de Socorro.

Provincia de Zaragoza

Calatayud, Hospital Municipal.  
 Zaragoza, barrio rural de «Alfocea».  
 Zaragoza, barrio rural de «Santa Isabel-Movera».  
 Zaragoza, barrio rural de «Villamayor».  
 Zaragoza, Casa de Socorro.  
 Zaragoza, Casa de Socorro.

Segunda categoría

Provincia de Alava

Laguardia, distrito único.  
 Zuya, distrito único.

Provincia de Albacete

Paterna del Madera, distrito único.

Provincia de Alicante

Cocentaina, distrito único.

Provincia de Almería

Lijar Chercos, distrito único.  
 Vélez-Blanco, distrito primero.

Provincia de Avila

Adrada, distrito único.  
 Arévalo, distrito primero.  
 Arévalo, distrito segundo.  
 Barco de Avila y agregado, distrito único.  
 Bohoyo, distrito único.  
 Mijares, distrito único.  
 Peguerinos, distrito único.  
 Villatoro y agregados, distrito único.

Provincia de Badajoz

Aceuchal, distrito único.  
 Alconera, distrito único.  
 Aljucén y agregado, distrito único.  
 Barcarrota, distrito segundo.  
 Campanario, distrito segundo.  
 Granja de Torrehermosa, distrito segundo.  
 Montemolín y agregado, distrito segundo.  
 Ribera del Fresno, distrito primero.

Segura de León, distrito único.  
 Los Santos de Maimona, distrito segundo.  
 Valencia del Ventoso, distrito único.  
 Valle de Santa Ana y agregado, distrito único.  
 Villagarcía de la Torre, distrito único.

Provincia de Barcelona

Aiguafreda Monmany y agregado, distrito único.  
 Berga y agregados, distrito único.  
 Castelltersol y agregados, distrito único.  
 Olost y agregados, distrito único.  
 Prats de Rey y agregados, distrito único.  
 San Feliu de Codinas y agregado, distrito único.  
 Santa Maria de Palautordera y agregados, distrito único.  
 Vilada de Guardiola y agregados, distrito único.

Provincia de Burgos

Ages y agregados, distrito único.  
 Aguilar de Bureba y agregados, distrito único.  
 Altos (Los)-Pesquera de Ebro, distrito único.  
 Arauzo de Miel-Arauzo de Salce, distrito único.  
 Arcos y agregados, distrito único.  
 Arlanzón y agregados, distrito único.  
 Arraya de Oca y agregados, distrito único.  
 Bahabón de Esgueva - Oquillas, distrito único.  
 Balbases (Los) y agregados, distrito único.  
 Barbadillo de Herreros y agregados, distrito único.  
 Barbadillo del Mercado y agregados, distrito único.  
 Barbadillo del Pez y agregados, distrito único.  
 Barrios de Bureba (Los) y agregados, distrito único.  
 Basconillos del Tozo, distrito único.  
 Buniel y agregados, distrito único.  
 Campolara y agregados, distrito único.  
 Cantabrana y agregados, distrito único.  
 Cardenadijo-Carcedo de Burgos, distrito único.  
 Castrillo de Murcia y agregados, distrito único.  
 Castrojeriz y agregados, distrito único.  
 Ciruelos de Cervera-Tejada, distrito único.  
 Condado de Treviño y agregados, distrito primero.  
 Condado de Treviño y agregados, distrito segundo.  
 Covarrubias-Retuerta, distrito único.  
 Cubo de Bureba y agregados, distrito único.  
 Escalada y agregados, distrito único.  
 Fresneda y agregados, distrito único.  
 Frias y agregados, distrito único.  
 Hontomin y agregados, distrito único.  
 Hontoria del Pinar y agregado, distrito único.  
 Hortigüela y agregados, distrito único.  
 Huermeces y agregados, distrito único.  
 Humada y agregados, distrito único.  
 Iglesias y agregados, distrito único.  
 Isar y agregados, distrito único.  
 Junta de Oteo y agregados, distrito único.  
 Lences y agregados, distrito único.  
 Lerma y agregados, distrito único.  
 Monasterio de Rodilla y agregados, distrito único.  
 Montorio y agregados, distrito único.  
 Pedrosa del Río Ubel y agregados, distrito único.  
 Peñaranda de Duero-Brazacorta, distrito único.  
 Piedra (La) y agregados, distrito único.  
 Pineda de la Sierra, distrito único.  
 Pinilla de los Barruecos y agregados, distrito único.  
 Presencio y agregados, distrito único.  
 Quintanaraya y agregados, distrito único.  
 Quintanilla de la Mata-Fontosio, distrito único.  
 Quintanillas (Las) y agregados, distrito único.  
 Repollo de la Torre, distrito único.  
 Redecilla del Camino y agregados, distrito único.

Revilla del Campo y agregados, distrito único.  
 Revilla Vallejera y agregados, distrito único.  
 Rojas y agregados, distrito único.  
 Salas de Bureba y agregados, distrito único.  
 San Millán de Lara y agregados, distrito único.  
 Santa Cruz de Juarros y agregados, distrito único.  
 Santa Cruz del Valle Urbión y agregados, distrito único.  
 Sasamón y agregados, distrito único.  
 Sedano y agregados, distrito único.  
 Sotresgudo y agregados, distrito único.  
 Tardajos y agregados, distrito único.  
 Ubierna y agregados, distrito único.  
 Valle de Manzanedo, distrito único.  
 Valle de Tobalina, distrito único.  
 Valle de Valdelaguna, distrito único.  
 Villafranca de Monte de Oca-Rábanos, distrito único.  
 Villafria de Burgos y agregados, distrito único.  
 Villahizán de Treviño y agregados, distrito único.  
 Villalbilla de Burgos y agregados, distrito único.  
 Villalmanzo y agregado, distrito único.  
 Villamayor de los Montes y agregados, distrito único.  
 Villarcayo, distrito único.  
 Villasur de Herreros y agregados, distrito único.  
 Villavedón y agregados, distrito único.  
 Villegas y agregados, distrito único.

Provincia de Cáceres

Brozas, distrito «Santa María».  
 Madroñera, distrito único.  
 Montánchez, distrito único.

Provincia de Cádiz

Alcala de los Gazules, distrito primero y mitad tercero del de Médicos.  
 Barrios (Los), distrito Aldea de Palmones.  
 Bornos, distrito primero y segundo del de Médicos.  
 Jimena de la Frontera, distrito tercero rural, barriada de «San Martín de Tesorillo».  
 San Roque, distrito tercero, barriada de «Campamento y Fuente Mayorga».  
 San Roque, distrito cuarto, barriada de «Guadiaro y San Enrique de Guadiaro».  
 Tarifa, distrito cuarto, Aldea de Facinas.  
 Zahara, distrito único.

Provincia de Castellón

Albocácer y agregado, distrito único.  
 Vinařoz, distrito único.

Provincia de Ciudad Real

Mestranza, distrito segundo «El Hoyo».  
 Torrenueva, distrito primero.  
 Villamayor de Calatrava, distrito único.

Provincia de Córdoba

Belalcázar, distrito único.  
 Carcabuey, distrito único.  
 Santa Eufemia, distrito único.

Provincia de La Coruña

Abegondo, distrito único.  
 Cabana, distrito único.  
 Cee, distrito único.  
 Cerceda, distrito único.  
 Curtis, distrito único.  
 Dumbria, distrito único.  
 Irijoa, distrito único.  
 Laracha, distrito primero.  
 Mañón, distrito único.  
 Mazaricos, distrito primero.  
 Mazaricos, distrito segundo.  
 Monfero, distrito único.  
 Mogardos, distrito único.  
 Mugia, distrito primero.  
 Mugia, distrito segundo.  
 Negreira, distrito segundo.  
 Oza de los Ríos, distrito único.  
 Rois, distrito único.

## Provincia de Cuenca

Aliaguilla y agregado, distrito único.  
Cafete y agregados, distrito único.  
Cardenete y agregado, distrito único.  
Casas de Fernando Alonso y agregado, distrito único.  
Frontera (La) y agregados, distrito único.  
Fuentes y agregados, distrito único.  
Mira y agregado, distrito único.  
Tarancón, distrito segundo.  
Villares del Saz y agregado, distrito único.

## Provincia de Gerona

Alp y agregados, distrito único.  
Port-Bou y agregado, distrito único.  
Puigcerdá, distrito único.  
Ríbas de Freser y agregados, distrito único.  
San Gregorio y agregados, distrito único.  
San Hilario Sacalm, distrito único.  
San Jordi Desvalls y agregados, distrito único.  
Tortollá y agregados, distrito único.

## Provincia de Granada

Aldeire, distrito único.  
Alicún de Ortega-Dehesas de Guadix, distrito único.  
Almegijar, distrito único.  
Díezma-Darro, distrito único.  
Galera, distrito único.  
Laroles y agregados, distrito único.  
Otívar y agregados, distrito único.  
Pitres y agregados, distrito único.  
Trevélez, distrito único.  
Zújar, distrito primero.

## Provincia de Gulpúzcoa

Asteasu-Larraul, distrito único.  
Berastegui-Elduayen, distrito único.  
Cestona-Aizarnazabal, distrito único.  
Lizarza y agregados, distrito único.  
Placencia de las Armas, distrito único.  
Segura, distrito único.  
Vidania y agregados, distrito único.  
Zumárraga, distrito único.  
Zumaya, distrito único.

## Provincia de Guadalajara

Alustante y agregados, distrito único.  
Budía y agregados, distrito único.  
Bustares y agregados, distrito único.  
Cobeta y agregados, distrito único.  
Cogolludo y agregados, distrito único.  
Imón y agregados, distrito único.  
Milmarcos y agregado, distrito único.

## Provincia de Huelva

Encinasola, distrito único.  
Gibraleón, distrito primero.  
Minas de Riotinto, distrito primero.  
Minas de Riotinto, distrito segundo.  
Villarrasa, distrito único.

## Provincia de Jaén

Cambil, distrito primero.  
Canena, distrito único.  
Guarromán, distrito único.  
Higuera de Arjona, distrito único.  
Navas de San Juan, distrito primero.  
Orcera, distrito único.  
Puerta de Segura (La), distrito primero.  
Soriñuela del Guadalimar, distrito único.  
Torrequebradilla, distrito único.

## Provincia de León

Acevedo y agregado, distrito único.  
Alija del Infantado, distrito único.  
Ardón, distrito único.  
Arganza y agregado, distrito único.  
Bembibre, distrito único.  
Benavides de Orbigo, distrito único.  
Borlanga del Bierzo, distrito único.  
Boca de Huérgano, distrito único.  
Burón, distrito único.  
Bustillo del Páramo, distrito único.  
Cabrillanes, distrito único.  
Candín, distrito único.  
Carucedo y agregado, distrito único.  
Carracedelo, distrito único.

Cimandes del Téjar, distrito único.  
Cubillas de Rueda, distrito único.  
Chozas de Abajo, distrito único.  
Destriana y agregado, distrito único.  
Gradefes, distrito único.  
Páramo del Sil, distrito único.  
Posada de Valdeón, distrito único.  
Prioro, distrito único.  
Rabanal del Camino, distrito único.  
Riego de la Vega, distrito único.  
Riello y agregados, distrito único.  
Ríoaseco de Tapia y agregado, distrito único.  
San Justo de la Vega, distrito único.  
Santa Coloma de Somoza, distrito único.  
Santa María de Ordás y agregado, distrito único.  
Santa Marina del Rey, distrito único.  
Santiagomillas, distrito único.  
Truchas, distrito único.  
Turcia, distrito único.  
Val de San Lorenzo, distrito único.  
Valderrueda, distrito único.  
Valle de Finolledo, distrito único.  
Vega de Valcarde, distrito único.  
Villagatón, distrito único.  
Villamartín de Don Sancho y agregados, distrito único.  
Villarejo de Orbigo, distrito único.  
Villaturiel, distrito único.

## Provincia de Lérida

Agramunt, distrito único.  
Bell-Lloch, distrito único.  
Bosost y agregados, distrito único.  
Gerri de la Sal y agregados, distrito único.  
Les y agregados, distrito único.  
Pons y agregados, distrito único.  
Ribera de Cardos y agregados, distrito único.  
Sort y agregados, distrito único.  
Tirvia y agregados, distrito único.  
Viella y agregados, distrito único.

## Provincia de Logroño

Aguilar del Río Alhama, distrito único.  
Alfaro, distrito único.  
Cornago, distrito único.  
Nájera, distrito único.

## Provincia de Lugo

Corgo, distrito único.  
Guntín, distrito único.  
Paradela, distrito único.  
Páramo, distrito único.

## Provincia de Madrid

Las Rozas y agregado, distrito único.

## Provincia de Málaga

Almachar, distrito único.  
Archez y agregado, distrito único.  
Arenas, distrito único.  
Benadalid y agregado, distrito único.  
Benalmádena, distrito único.  
Benamargosa, distrito único.  
Canillas de Aceituno, distrito único.  
Comares, distrito único.  
Cuevas de San Marcos, distrito único.  
Frigiliana, distrito único.  
Istán, distrito único.  
Ojén, distrito único.  
Sayalonga, distrito único.

## Provincia de Murcia

Hullas, distrito primero.  
Cehegín, distrito tercero, «Valentín».  
Moratalla, distrito segundo.  
Puerto Lumbreras, distrito único.  
San Javier, distrito único.

## Provincia de Orense

Avión, distrito único.  
Baltar, distrito único.  
Boboras, distrito único.  
Bollo, distrito único.  
Coles, distrito único.  
Cortegada, distrito único.  
Laza, distrito único.  
Manzaneda, distrito único.

Montederramo, distrito único.  
Muños, distrito único.  
Ombra, distrito único.  
Padrenda, distrito único.  
Peroja, distrito único.  
Petín, distrito único.  
Porquera, distrito único.  
Rairiz de Veiga, distrito único.  
Ramiranes, distrito único.  
Río San Juan, distrito único.  
Ríos, distrito único.  
Rubiana, distrito único.  
San Cristóbal de Cea, distrito único.  
Sarreaus, distrito único.  
Trasmiras, distrito único.  
Verea, distrito único.  
Villamarín, distrito único.

## Provincia de Oviedo

Boal, distrito único.  
Cabranes, distrito único.  
Caso, distrito único.  
Degaña, distrito único.  
Parres, distrito primero.  
Parres, distrito segundo.  
Ribadedeva, distrito único.  
Ribadesella, distrito segundo.

## Provincia de Palencia

Alba de los Cardaños y agregados, distrito único.  
Barruelo de Santullán, distrito segundo.  
Castrejón de la Peña, distrito único.  
San Salvador de Cantamuga y agregados, distrito único.  
Valdegama y agregados, distrito único.

## Provincia de Las Palmas

San Bartolomé de Lanzarote, distrito único.  
Valsequillo, distrito único.

## Provincia de Pontevedra

Cotovad, distrito primero.  
Cotovad, distrito segundo.  
Covelo, distrito único.  
Golada, distrito único.  
Moraña, distrito único.  
Pazos de Borbén, distrito único.

## Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Alajeró, distrito único.  
Guancha (La), distrito único.  
Hermigua, distrito único.  
Tijarafe, distrito único.

## Provincia de Salamanca

Linares de Riofrio y agregados, distrito único.  
Peñaranda de Bracamonte, distrito primero.

## Provincia de Santander

Ampuero, distrito único.  
Camaleño, distrito único.  
Corbera de Toranzo, distrito único.  
Guriezo, distrito único.  
Laredo, distrito único.  
Lueña, distrito único.  
Molledo, distrito único.  
Piélagos, distrito segundo.  
Valderredible, distrito primero.  
Valderredible, distrito segundo.  
Vega de Liébana, distrito único.

## Provincia de Segovia

Arcones, distrito único.  
Armuña y agregados, distrito único.  
Barbolla y agregado, distrito único.  
Carrascal del Río y agregados, distrito único.  
Espinar (El), distrito segundo, «Estación San Rafael».  
Laguna de Contreras y agregado, distrito único.  
Martín Muñoz de las Posadas, distrito único.  
Muñopedro, distrito único.  
Riaza y agregado, distrito único.  
Sacramenia, distrito único.

**Santiuste de San Juan Bautista**, distrito único.  
**Sepúlveda y agregados**, distrito único.  
**Torre Val de San Pedro y agregados**, distrito único.  
**Valleruela de Sepúlveda y agregado**, distrito único.

#### Provincia de Sevilla

**Aguadulce**, distrito único.  
**Benacazón**, distrito único.  
**Carrión de los Céspedes**, distrito único.  
**Huévar**, distrito único.  
**Luisiana (La)**, distrito primero.  
**Luisiana (La)**, y agregado. Distrito rural «Aldea de Cañada del Rosal».  
**Pilas**, distrito primero.  
**Pilas**, distrito segundo.  
**Rinconada (La)**, distrito primero.  
**Rubio (El)**, distrito segundo.  
**Saucejo (El)**, distrito segundo.  
**Tomares**, distrito único.  
**Villamanrique de la Condesa**, distrito único.  
**Villanueva del Ariscal**, distrito único.

#### Provincia de Soria

**Gomara y agregados**, distrito único.

#### Provincia de Teruel

**Andorra**, distrito único.  
**Cantavieja**, distrito único.  
**Fortanete y agregado**, distrito único.  
**Linares de Mora y agregado**, distrito único.  
**Manzanera**, distrito único.  
**Perales de Alfambra y agregados**, distrito único.  
**Poyo (El)**, distrito único.  
**Puebla de Híjar (La)**, distrito único.  
**Valderrobles**, distrito único.  
**Villalueno y agregados**, distrito único.

#### Provincia de Toledo

**Belvis de la Jara**, distrito único.  
**Estrella y agregado**, distrito único.  
**Puente del Arzobispo (El) y agregado**, distrito único.

#### Provincia de Valencia

**Ademuz y agregado**, distrito único.  
**Alberique**, distrito primero.  
**Alberique**, distrito segundo.  
**Almusafes**, distrito único.  
**Chelva**, distrito único.  
**Gandía, Casa de Socorro**.  
**Gandía, Casa de Socorro**.  
**Mogente**, distrito único.  
**Rótova y agregados**, distrito único.  
**Tabernes de Valldigna**, distrito segundo.  
**Tous**, distrito único.  
**Utiel**, distrito segundo.

#### Provincia de Valladolid

**Pedraja de Portillo (La)**, distrito único.  
**San Miguel del Arroyo y agregado**, distrito único.  
**Valbuena de Duero**, distrito único.  
**Villalón de Campos**, distrito único.

#### Provincia de Vizcaya

**Ciñeños**, distrito único.  
**Plencia y agregado**, distrito único.

#### Provincia de Zamora

**Bermillo de Sayago**, distrito único.  
**Cional y agregados**, distrito único.  
**Luelmo y agregados**, distrito único.  
**Palacios de Sanabria y agregado**, distrito único.  
**Rebellinos y agregados**, distrito único.  
**Villalpando**, distrito único.  
**Villamayor de Campos y agregado**, distrito único.  
**Villardecervos y agregados**, distrito único.

#### Provincia de Zaragoza

**Magallón y agregado**, distrito único.  
**Moliuela y agregados**, distrito único.

#### Tercera categoría

#### Provincia de Alava

**Alegria de Alava y agregados**, distrito único.  
**Arzua-Ubarrundia**, distrito único.  
**Ayala**, distrito único.  
**Barrudia y agregados**, distrito único.  
**Berantevilla y agregados**, distrito único.  
**Bernedo y agregados**, distrito único.  
**Cigoitia**, distrito único.  
**Elciego**, distrito único.  
**Espejo**, distrito único.  
**Labastida**, distrito único.  
**Lagrán y agregado**, distrito único.  
**Lezama y agregados**, distrito único.  
**Maestu y agregado**, distrito único.  
**Nanclares de la Oca y agregado**, distrito único.  
**Oquendo**, distrito único.  
**Ribera Alta**, distrito único.  
**Ribera Baja y agregados**, distrito único.  
**Salinas de Añana y agregados**, distrito único.  
**San Millán (Burgos) y agregados**, distrito único.  
**San Vicente de Arana y agregados**, distrito único.  
**Urcabustalz**, distrito único.  
**Villabuena y agregados**, distrito único.  
**Zambrana y agregados**, distrito único.

#### Provincia de Albacete

**Alcaraz**, distrito segundo.  
**Casas de Lázara**, distrito único.  
**Chinchilla**, distrito único.  
**Fuensanta-Montalvos**, distrito único.  
**Fuentealbilla-Golosalvo**, distrito único.  
**Hoya Gonzalo**, distrito único.  
**Jorquera**, distrito único.  
**Mahora**, distrito único.  
**Montealegre del Castillo**, distrito único.  
**Munera**, distrito único.  
**San Pedro**, distrito único.  
**Tobarra**, distrito segundo.  
**Yeste**, distrito segundo.

#### Provincia de Alicante

**Alcolecha y agregado**, distrito único.  
**Balones y agregados**, distrito único.  
**Benejama y agregados**, distrito único.  
**Beniarrés y agregado**, distrito único.  
**Benimantell y agregados**, distrito único.  
**Guardamar del Segura**, distrito único.  
**Hondón de las Nieves**, distrito único.  
**Lorcha**, distrito único.  
**Orba**, distrito único.  
**Parcent y agregados**, distrito único.  
**Pedreguer**, distrito único.  
**Pinoso**, distrito único.  
**Relleu**, distrito único.  
**San Fulgencio**, distrito único.  
**San Juan de Alicante**, distrito único.  
**Sax**, distrito único.  
**Vall de Ebo**, distrito único.  
**Vall de Gallinera**, distrito único.

#### Provincia de Almería

**Abla y agregados**, distrito segundo.  
**Albánchez**, distrito único.  
**Alcontar**, distrito único.  
**Alboleas**, distrito único.  
**Bácares**, distrito único.  
**Bayarcal y agregado**, distrito primero (residencia en Paterna del Río).  
**Bayarcal y agregado**, distrito segundo (residencia en Bayarcal).  
**Beninar y agregado**, distrito único.  
**Cantoria**, distrito único.  
**Carboneras**, distrito único.  
**Cóbdar**, distrito único.  
**Enix**, distrito único.  
**Fines Partalao**, distrito único.  
**Gérgal y agregado**, distrito segundo.  
**Huércal de Almería**, distrito único.  
**Mojacar**, distrito segundo.  
**Nacimiento**, distrito único.  
**Pechina**, distrito único.  
**Pulpí**, distrito único.  
**Purchena**, distrito único.  
**Roquetas de Mar**, distrito segundo.  
**Santa Fé de Mondújar**, distrito único.  
**Somontín-Urracal**, distrito único.

**Sorbas**, distrito segundo.  
**Taberno**, distrito único.  
**Tijola y agregados**, distrito primero.  
**Ulella del Campo-Benizalón**, distrito único.  
**Velefique y agregados**, distrito único.  
**Viator**, distrito único.  
**Zurgena**, distrito único.

#### Provincia de Avila

**Alamedilla de Berrocal y agregados**, distrito único.  
**Aldeanueva de Santa Cruz y agregado**, distrito único.  
**Aldeavieja-Blascoeles**, distrito único.  
**Aldehuela**, distrito único.  
**Barraco (El)**, distrito único.  
**Bermúy Salinero y agregados**, distrito único.  
**Bonilla de Sierra-Tórtoles**, distrito único.  
**Cardeñosa y agregado**, distrito único.  
**Cepeda la Mora y agregados**, distrito único.  
**Cisla**, distrito único.  
**Crespos**, distrito único.  
**Chamartín y agregados**, distrito único.  
**Higuera de las Dueñas**, distrito único.  
**Hija de Dios (La) y agregados**, distrito único.  
**Lanzahita**, distrito único.  
**Lastra del Cano**, distrito único.  
**Losar del Barco (El)**, distrito único.  
**Malpartida de Corneja y agregados**, distrito único.  
**Mancera de Arriba y agregado**, distrito único.  
**Martiherrero y agregados**, distrito único.  
**Martinez**, distrito único.  
**Mediana de Voltoya**, distrito único y agregados.  
**Muñana y agregados**, distrito único.  
**Nava de Arévalo**, distrito único.  
**Nava del Barco y agregado**, distrito único.  
**Navalacruz**, distrito único.  
**Navalmoral**, distrito único.  
**Navalonguilla**, distrito único.  
**Navarredondilla y agregado**, distrito único.  
**Navatalgordo y agregado**, distrito único.  
**Padierno y agregados**, distrito único.  
**Pedro Bernardo**, distrito único.  
**Rasueros y agregado**, distrito único.  
**Salvados y agregado**, distrito único.  
**San Bartolomé de Béjar y agregado**, distrito único.  
**San Juan de la Encinilla y agregado**, distrito único.  
**San Martín del Pimpollar y agregado**, distrito único.  
**Santa Lucía de la Sierra y agregado**, distrito único.  
**Santa María del Berrocal y agregado**, distrito único.  
**Santa María de los Caballeros**, distrito único.  
**Santa María del Tiétar y agregado**, distrito único.  
**Santo Tomé de Zabarcos y agregados**, distrito único.  
**Solosancho**, distrito único.  
**Tiemblo (El)**, distrito único.  
**Villafranca de la Sierra y agregado**, distrito único.

#### Provincia de Badajoz

**Atalaya**, distrito único.  
**Don Alvaro**, distrito único.  
**Corte de Peleas**, distrito único.  
**Cristina**, distrito único.  
**Cheles**, distrito único.  
**Garbayuela**, distrito único.  
**Higuera la Real**, distrito segundo.  
**Higuera de la Serena**, distrito único.  
**Higuera de Vargas**, distrito único.  
**Lapa (La)**, distrito único.  
**Llera**, distrito único.  
**Maguilla**, distrito único.  
**Manchita**, distrito único.  
**Medellín y agregado**, distrito único.  
**Morera (La)**, distrito único.  
**Orellana de la Sierra**, distrito único.  
**Palomas**, distrito único.  
**Parra (La)**, distrito único.  
**Puebla del Prior**, distrito único.

Rena, distrito único.  
 Reina, distrito único.  
 Sancti-Spiritus y agregado, distrito único.  
 Valverde de los Burguillos, distrito único.  
 Valverde de Leganés, distrito único.  
 Valverde de Llerena, distrito único.  
 Valverde de Mérida, distrito único.  
 Valle de la Serena, distrito único.  
 Villagonzalo, distrito único.  
 Villar de Rena, distrito único.

#### Provincia de Baleares

Costitx, distrito único.  
 Ferrerías, distrito único.  
 Lloseta, distrito único.  
 Manacor del Valle, distrito único.  
 Petra, distrito único.  
 Puigpuñent, distrito único.  
 San Juan, distrito único.  
 San Luis, distrito único.  
 Villa Carlos, distrito único.

#### Provincia de Barcelona

Artés, distrito único.  
 Aviñó, distrito único.  
 Bagá y agregados, distrito único.  
 Bigas y agregados, distrito único.  
 Borredá y agregados, distrito único.  
 Cabrera de Mataró, distrito único.  
 Caldas de Monbuy, distrito único.  
 Calella, distrito único.  
 Capellades y agregados, distrito único.  
 Cervelló y agregado, distrito único.  
 Copons y agregado, distrito único.  
 Fontrubi, distrito único.  
 Granada (La) y agregados, distrito único.  
 Llacuna (La) y agregado, distrito único.  
 Monistrol de Montserrat, distrito único.  
 Montmeló, distrito único.  
 Montornés del Vallés, distrito único.  
 Navaroles, distrito único.  
 Navas y agregados, distrito único.  
 Olesa de Montserrat, distrito único.  
 Parets y agregado, distrito único.  
 Piera y agregado, distrito único.  
 Pla del Panadés y agregado, distrito único.  
 Prats de Llusanés y agregados, distrito único.  
 Premiá de Mar, distrito único.  
 Rajadell y Fonollosa, distrito único.  
 Ripollet, distrito único.  
 Sallent, distrito único.  
 San Antonio de Vilamajor y agregado, distrito único.  
 San Baudilio de Llusanés y agregados, distrito único.  
 San Cugat del Vallés, distrito único.  
 San Feliu Saserra, distrito único.  
 San Fructuoso de Bagés, distrito único.  
 San Hipólito de Voltregá y agregados, distrito único.  
 San Martín Sarroca, distrito único.  
 San Pedro de Ribas y agregado, distrito único.  
 Santa Eulalia de Riuprimer y agregados, distrito único.  
 Santa María de Corcó y agregados, distrito único.  
 Santa María de Olot, distrito único.  
 Santa Perpetua de la Moguda, distrito único.  
 Sentmenat, distrito único.  
 Subirats y agregado, distrito único.  
 Viladecans, distrito único.

#### Provincia de Burgos

Alfoz de Bricia, distrito único.  
 Ameyugo y agregados, distrito único.  
 Arandilla y agregado, distrito único.  
 Arijia y agregado, distrito único.  
 Cabilia-Cayuela, distrito único.  
 Castrillo de la Reina y agregado, distrito único.  
 Castillo del Val y agregado, distrito único.  
 Coruña del Conde-Arauzo de Torre, distrito único.  
 Fresneda de la Sierra Tirón-San Vicente del Valle, distrito único.  
 Hontoria de la Cantera-Cubillo del Campo, distrito único.  
 Junta de la Cerca, distrito único.  
 Junta de Traslaloma, distrito único.

Mahamud y agregado, distrito único.  
 Miraveche-Cascajares de Bureba, distrito único.  
 Pedrosa del Principe y agregado, distrito único.  
 Poza de la Sal, distrito único.  
 Prádanos de Burbea y agregados, distrito único.  
 Pradoluengo, distrito único.  
 Puebla de Arlanzón (La)-Condado de Treviño, distrito único.  
 Puentevedra-Tordueles, distrito único.  
 Qufntanapalla y agregados, distrito único.  
 Quintanilla Somuño y agregados, distrito único.  
 Quintanilla Vivar y agregados, distrito único.  
 Santa María Ribarredonda y agregado, distrito único.  
 Sotillo de la Ribera, distrito único.  
 Tordomar y agregado, distrito único.  
 Tubilla del Agua y agregados, distrito único.  
 Tubilla del Lago y agregado, distrito único.  
 Valdeande y agregados, distrito único.  
 Valle de Oca, distrito único.  
 Valle de Valdelucio, distrito único.  
 Valles de Palenzuela y agregado, distrito único.  
 Vid de Aranda (La), distrito único.

#### Provincia de Cáceres

Alia, distrito único.  
 Baños de Montemayor, distrito único.  
 Botija y agregado, distrito único.  
 Cabañas del Castillo, distrito único.  
 Carrascalejo, distrito único.  
 Casar de Cáceres, distrito único.  
 Casatejada, distrito único.  
 Guijo de Galisteo y agregado, distrito único.  
 Jaraicejo, distrito único.  
 Membrio, distrito único.  
 Piornal y agregado, distrito único.  
 Plasenzuela, distrito único.  
 Salvatierra de Santiago, distrito único.  
 San Martín de Trevejo, distrito único.  
 Santiago de Alcántara y agregado, distrito único.  
 Tornavacas, distrito único.  
 Torrecillas de la Tiesa, distrito único.  
 Torremoncha, distrito único.  
 Villamesias, distrito único.  
 Villamiel, distrito único.

#### Provincia de Cádiz

Espera, distrito único.  
 Trebujena, distrito único.  
 Villaluenga del Rosario, distrito único.

#### Provincia de Castellón

Alcudia de Veo y agregado, distrito único.  
 Artana, distrito único.  
 Ayódar y agregados, distrito único.  
 Begis y agregado, distrito único.  
 Calig, distrito único.  
 Catí, distrito único.  
 Cortes de Arenoso, distrito único.  
 Mata de Morella (La) y agregados, distrito único.  
 Viver, distrito único.

#### Provincia de Ciudad Real

Carrión de Calatrava, distrito único.  
 Castellar de Santiago, distrito único.  
 Cózar, distrito único.  
 Hinojosa de Calatrava, distrito único.  
 Puebla de Don Rodrigo, distrito único.

#### Provincia de Córdoba

Almedinilla, distrito único.  
 Fuente Tójar, distrito único.  
 Palenciana, distrito único.

#### Provincia de La Coruña

Boqueijón, distrito único.  
 Camariñas, distrito único.  
 Trazo, distrito único.

#### Provincia de Cuenca

Alarcón y agregado, distrito único.  
 Albaladejo del Cuende y agregados, distrito único.  
 Belmonte y agregado, distrito único.  
 Buendía y agregado, distrito único.  
 Campillo de Altobuey, distrito único.  
 Cañaveruelas y agregado, distrito único.  
 Cuevas de Velasco y agregados, distrito único.  
 Engudianos, distrito único.  
 Horcajada de la Torre y agregados, distrito único.  
 Horcajo de Santiago, distrito único.  
 Mesas (Las), distrito único.  
 Pedroñeras (Las), distrito único.  
 Rubielos Bajos y agregados, distrito único.  
 Santa Cruz de Moya, distrito único.  
 Valdemoro de la Sierra y agregados, distrito único.  
 Valdeolivias y agregados, distrito único.  
 Valverde del Júcar y agregado, distrito único.  
 Ventosa (La) y agregados, distrito único.  
 Villar de Domingo García y agregados, distrito único.  
 Zafrilla y agregados, distrito único.

#### Provincia de Gerona

Armentera y agregados, distrito único.  
 Bordils y agregados, distrito único.  
 Castillo de Aro y agregado, distrito único.  
 Hostalrich y agregados, distrito único.  
 Lladó y agregados, distrito único.  
 Llers y agregado, distrito único.  
 Las Llosas y agregados, distrito único.  
 Massanet de Cabrenys, distrito único.  
 Mieras y agregado, distrito único.  
 Montagut y agregado, distrito único.  
 Navata y agregados, distrito único.  
 Rupia y agregados, distrito único.  
 San Esteban de Das y agregado, distrito único.  
 San Feliu de Pallarols, distrito único.  
 San Privat de Bas y agregado, distrito único.  
 Santa Pau, distrito único.  
 Saus y agregados, distrito único.  
 Serifa, distrito único.  
 Ullastret, distrito único y agregados.  
 Vidreres, distrito único.  
 Viladráu y agregado, distrito único.  
 Vilafant y agregados, distrito único.  
 Vilovi de Oñar, distrito único.

#### Provincia de Granada

Alcázar y agregados, distrito único.  
 Benalúa de las Villas, distrito único.  
 Busquistar, distrito único.  
 Cenes de la Vega y agregado, distrito único.  
 Charches, distrito único.  
 Churrilana de la Vega, distrito único.  
 Gorafe, distrito único.  
 Güevejar y agregados, distrito único.  
 Huélago y agregado, distrito único.  
 Joraitar, distrito único.  
 Lanteira, distrito único.  
 Lújar, distrito único.  
 Orce, distrito único.  
 Polopos y agregado, distrito único.  
 Rubite, distrito único.  
 Sorvilán, distrito único.  
 Turón, distrito único.  
 Villanueva Mesías, distrito único.

#### Provincia de Guipúzcoa

Aya, distrito único.  
 Elgueta, distrito único.  
 Guetaria, distrito único.  
 Mutileta y agregado, distrito único.  
 Orio, distrito único.  
 Régil, distrito único.

#### Provincia de Guadalajara

Arbancón y agregados, distrito único.  
 Arbeteta y agregados, distrito único.  
 Campillo de Ranas y agregados, distrito único.  
 Cafizar y agregados, distrito único.

Cardoso de la Sierra (El) y agregados, distrito único.

Cendejas de la Torre y agregados, distrito único.

Estables y agregados, distrito único.

Estriégana y agregados, distrito único.

Gualda y agregados, distrito único.

Illana, distrito único.

Ledanca y agregados, distrito único.

Loranca de Tajuña y agregado.

Luzón y agregado, distrito único.

Mazarete y agregados, distrito único.

Miedes de Atienza y agregados, distrito único.

Miralrio y agregados, distrito único.

Montarrón y agregados, distrito único.

Orea, distrito único.

Paredes de Sigüenza y agregados, distrito único.

Pereja y agregados, distrito único.

Pobo de Dueñas (El) y agregados, distrito único.

Pradosredondos y agregados, distrito único.

Robledillo de Mohernando y agregado, distrito único.

Riosalido y agregado, distrito único.

Robledo de Corpes y agregados, distrito único.

Rueda de la Sierra y agregados, distrito único.

Salmerón y agregados, distrito único.

Selas y agregados, distrito único.

Setiles y agregado, distrito único.

Tamajón y agregados, distrito único.

Tendilla y agregado, distrito único.

Torete y agregados, distrito único.

Toriya y agregados, distrito único.

Tortuera y agregados, distrito único.

Torrebeña y agregado, distrito único.

Torremocha del Campo y agregados, distrito único.

Torremocha del Pinar, distrito único.

Valdepeñas de la Sierra, distrito único.

Villanueva de Alcorón y agregado, distrito único.

Yela y agregados, distrito único.

Yélanos de Abajo y agregados, distrito único.

Yunta (La) y agregado, distrito único.

Zaorejas, distrito único.

#### Provincia de Huelva

Alajar, distrito único.

Almendro (El), distrito único.

Bonares, distrito único.

Cala, distrito único.

Campillo (El), distrito único.

Campofrío, distrito único.

Cañaveral de León, distrito único.

Cumbres de San Bartolomé, distrito único.

Escacena del Campo, distrito único.

Granada de Rotinto (La).

Hinojales, distrito único.

Lucena del Puerto, distrito único.

Punta Umbria, distrito único.

#### Provincia de Huesca

Adahuesca y agregados, distrito único.

Almudévar, distrito único.

Arcusa y agregados, distrito único.

Arén y agregados, distrito único.

Benabarre y agregados, distrito único.

Biescas, distrito único.

Biscarrúes y agregado, distrito único.

Broto y agregados, distrito único.

Campo y agregados, distrito único.

Camporrells y agregados, distrito único.

Castejón de Monegros, distrito único.

Castejón de Sos y agregados, distrito único.

Fiscal y agregados, distrito único.

Grado, distrito único.

Hoz de Barbastro y agregados, distrito único.

Laluenga y agregados, distrito único.

Laspuña y agregados, distrito único.

Morillo de Monclús y agregados, distrito único.

Panticosa y agregados, distrito único.

Peralta de Alcofea y agregados, distrito único.

Plan y agregados, distrito único.

Puebla de Roda (La) y agregados, distrito único.

Sesa y agregados, distrito único.

#### Provincia de Jaén

Benatae, distrito único.

Pontones, distrito único.

Torres de Albánchez, distrito único.

Villanueva de la Reina, distrito segundo.

#### Provincia de León

Antigua (La), distrito único.

Balboa, distrito único.

Barrios de Luna (Los), distrito único.

Barrios de Salas (Los), distrito único.

Brazuelo, distrito único.

Cármenes, distrito único.

Cebrones del Río, distrito único.

Cimanes de la Vega, distrito único.

Corullón, distrito único.

Gusendos de los Oteros, distrito único.

Izaga, distrito único.

Oseja de Sajambre, distrito único.

Paradaseca, distrito único.

Pozuelo del Páramo, distrito único.

Roperuelos del Páramo, distrito único.

San Esteban de Valdeza, distrito único.

Sena de Luna, distrito único.

Sobrado, distrito único.

Vallecillo y agregado, distrito único.

Vega de Espinareda, distrito único.

Villamol, distrito único.

#### Provincia de Lérida

Ager y agregado, distrito único.

Alas y agregados, distrito único.

Albages y agregado, distrito único.

Albi y agregado, distrito único.

Alfarras y agregados, distrito único.

Alpicat, distrito único.

Anglesola y agregado, distrito único.

Aña, distrito único.

Artesa de Segre y agregado, distrito único.

Avellanes y agregado, distrito único.

Baronia de Rialp y agregado, distrito único.

Basella y agregados, distrito único.

Belcaire de Urgel, distrito único.

Castellciutat y agregados, distrito único.

Cervia, distrito único.

Coll de Nargo y agregados, distrito único.

Cubells y agregado, distrito único.

Espluga Calva y agregado, distrito único.

Espot y agregados, distrito único.

Esterrí de Anéu y agregados, distrito único.

Figuerola de Orcáu y agregados, distrito único.

Fuliola, distrito único.

Guardia de Tremp y agregados, distrito único.

Ibans de Urgel, distrito único.

Isona y agregados, distrito único.

Juncosa de las Garrigas, distrito único.

Lladurs y agregado, distrito único.

Miralcamp y agregado, distrito único.

Mongay, distrito único.

Montella y agregados, distrito único.

Naves y agregado, distrito único.

Noves de Segre y agregados, distrito único.

Oliana y mitad de Oden, distrito único.

Orgaña y agregados, distrito único.

Os de Balaguer, distrito único.

Paláu de Noguera y agregados, distrito único.

Pallargas y agregado, distrito único.

Parroquia de Orto y agregados, distrito único.

Penellas y agregado, distrito único.

Pobleta de Bellvehí y agregados, distrito único.

Puigvert de Lérida y agregado, distrito único.

Salas del Pallars y agregados, distrito único.

San Antolí y Vilanova y agregados, distrito único.

San Lorenzo de Morunys y agregados, distrito único.

Sarroca de Lérida y agregado, distrito único.

Tarroja, distrito único.

Torres de Segre, distrito único.

Tuixent y agregados, distrito único.

Vallbona de las Monjas y agregado, distrito único.

Verdú y agregado, distrito único.

Vilaller y agregados, distrito único.

Vilanova de Meya, distrito único.

Vinaixa, distrito único.

#### Provincia de Logroño

Aldeanueva de Ebro, distrito único.

Briones, distrito único.

Ezcaray y agregado, distrito único.

Matute y agregados, distrito único.

San Asensio, distrito único.

San Román de Cameros y agregados, distrito único.

#### Provincia de Lugo

Baleira, distrito único.

Germade, distrito único.

Jove, distrito único.

Láncara, distrito único.

Muras, distrito único.

Negueira de Muñiz, distrito único.

Otero de Rey, distrito único.

Pastoriza, distrito único.

Pol, distrito único.

Puertomarín, distrito único.

Triacastela, distrito único.

#### Provincia de Madrid

Cadalso de los Vidrios, distrito segundo «Este».

Coslada y agregados, distrito único.

Daganzo y agregado, distrito único.

Escorial de Abajo (El), distrito único.

Estremera, distrito único.

Fuente el Saz y agregado, distrito único.

Guadarrama, distrito único.

Horcajo de la Sierra y agregado, distrito único.

Lozoyuela y agregados, distrito único.

Mejorada del Campo, distrito único.

Montejo de la Sierra y agregados, distrito único.

Móstoles y agregado, distrito único.

Orusco, distrito único.

Pozuelo de Alarcón, distrito único.

Rivas-Vaciamadrid, distrito único.

Robledillo de la Jara y agregados.

Robregordo y agregados, distrito único.

Serranillos del Valle y agregado, distrito único.

Vellón (El), distrito único.

#### Provincia de Málaga

Almargen, distrito único.

#### Provincia de Murcia

Abanilla, distrito segundo.

Abarán, distrito primero.

Abarán, distrito tercero.

Beniel, distrito único.

Fuente Alamo, distrito único.

Ojós, distrito único.

Torres de Cotillas (Las), distrito único.

#### Provincia de Orense

Barbadanes, distrito único.

Beade, distrito único.

Blancos, distrito único.

Bola, distrito único.

Castrelo del Valle, distrito único.

Esgos, distrito único.

Gomesende, distrito único.

Gudíña, distrito único.

Lobera, distrito único.

Melón, distrito único.

Parada del Sil, distrito único.

Pungín, distrito único.

Quintela de Leirado, distrito único.

Sandianes, distrito único.

#### Provincia de Oviedo

Amieva, distrito único.

Illano, distrito único.

Noreña, distrito único.

Pañamellera Alta, distrito único.

Sariego, distrito único.

## Provincia de Palencia

Abia de las Torres y agregados, distrito único.  
 Baltanás, distrito único.  
 Cubillas de Cerrato y agregado, distrito único.  
 Dehesa de Montejo y agregado, distrito único.  
 Grijota, distrito único.  
 Lantadilla y agregados, distrito único.  
 Moratinos y agregados, distrito único.  
 Olmos de Ojeda y agregado, distrito único.  
 Palenzuela, distrito único.  
 Paredes de Nava, distrito segundo.  
 Perales y agregado, distrito único.  
 Pomar de Valdivia, distrito único.  
 Prádanos de Ojeda y agregado, distrito único.  
 Revenga de Campos y agregados, distrito único.  
 Revilla de Collazos y agregados, distrito único.  
 San Cebrían de Mudá y agregado, distrito único.  
 San Martín de los Herreros y agregados, distrito único.  
 Tabanera de Cerrato, distrito único.  
 Valsadornín y agregados, distrito único.  
 Vega de Bur y agregados, distrito único.  
 Vid de Ojeda (La) y agregados, distrito único.  
 Villalba de Guardo y agregados, distrito único.  
 Villanueva de Henares y agregados, distrito único.  
 Villaprovedo y agregados, distrito único.  
 Villasila y agregados, distrito único.  
 Villaturde y agregado, distrito único.  
 Villaviudas, distrito único.  
 Villoldo y agregados, distrito único.  
 Villota del Páramo, distrito único.

## Provincia de Las Palmas

Antigua (isla de Fuerteventura), distrito único.  
 Haria (isla de Lanzarote), distrito único.  
 Oliva (La) (isla de Fuerteventura), distrito único.  
 Pajara (isla de Fuerteventura), distrito único.  
 Tias (isla de Lanzarote), distrito único.

## Provincia de Salamanca

Ahigal de los Aceiteros y agregado, distrito único.  
 Alba de Yeltes y agregados, distrito único.  
 Alconada y agregados, distrito único.  
 Aldea del Obispo y agregado, distrito único.  
 Aldeavilla de la Ribera y agregado, distrito único.  
 Aldeanueva de Figueroa y agregado, distrito único.  
 Aldeavieja de Tormes y agregados, distrito único.  
 Almenara de Tormes y agregados, distrito único.  
 Almendra y agregado, distrito único.  
 Armenteros y agregado, distrito único.  
 Berrocal de Huebra, distrito único.  
 Berrocal de Salvatierra y agregado, distrito único.  
 Boada, distrito único.  
 Brincones y agregados, distrito único.  
 Buenamadre y agregado, distrito único.  
 Cabeza del Caballo y agregados, distrito único.  
 Cabezuela de Salvatierra y agregado, distrito único.  
 Calzada de Béjar y agregado, distrito único.  
 Calzada de Don Diego y agregado, distrito único.  
 Candelario, distrito único.  
 Carrascal del Obispo y agregados, distrito único.  
 Cerralbo y agregado, distrito único.  
 Cerro (El), distrito único.  
 Coca de Alba y agregado, distrito único.  
 Colmenar de Montemayor y agregado, distrito único.  
 Doñinos de Ledesma y agregados, distrito único.

Encinasola de los Comendadores y agregados, distrito único.  
 Endrinal de la Sierra y agregado, distrito único.  
 Escurial de la Sierra y agregados, distrito único.  
 Frades de la Sierra y agregados, distrito único.  
 Fregeneda y agregados, distrito único.  
 Fresno Alhándiga y agregados, distrito único.  
 Fuenterroble de Salvatierra y agregados, distrito único.  
 Herguñuela del Campo y agregado, distrito único.  
 Horcajo Medianero, distrito único.  
 Lumbrales, distrito único.  
 Machacón y agregado, distrito único.  
 Martiago y agregado, distrito único.  
 Martinamor y agregados, distrito único.  
 Matilla de los Caños, distrito único.  
 Mieza, distrito único.  
 Monleras y agregados, distrito único.  
 Montejo y agregados, distrito único.  
 Morille y agregado, distrito único.  
 Narros de Matalayegua y agregado, distrito único.  
 Navacarros y agregados, distrito único.  
 Navarredonda de la Rinconada y agregados, distrito único.  
 Pedrosillo de los Aires, distrito único.  
 Peñaparda, distrito único.  
 Peralejos de Abajo y agregados, distrito único.  
 Peromingo y agregado, distrito único.  
 Retortillo, distrito único.  
 Robleda, distrito único.  
 Rollan y agregado, distrito único.  
 Sahugo (El) y agregado, distrito único.  
 Sando de Santa María y agregado, distrito único.  
 Sanchotello y agregado, distrito único.  
 San Martín del Castañar y agregado, distrito único.  
 San Miguel de Valero y agregado, distrito único.  
 San Pedro de Rozados y agregados, distrito único.  
 San Pedro del Valle y agregados, distrito único.  
 Saucelle y agregado, distrito único.  
 Sepulcro Hilario, distrito único.  
 Sequeros, distrito único.  
 Sorihuela y agregado, distrito único.  
 Tejado (El) y agregado, distrito único.  
 Torresmenudas y agregados, distrito único.  
 Valdelacasa y agregado, distrito único.  
 Valdelosa y agregado, distrito único.  
 Valero, distrito único.  
 Veguillas (Las) y agregados, distrito único.  
 Villar de Peralonso y agregado, distrito único.  
 Villar de Samaniego y agregados, distrito único.  
 Villasbuenas y agregados, distrito único.  
 Villaseco de los Gamitos y agregados, distrito único.  
 Villaseco de los Reyes y agregados, distrito único.  
 Villaverde de la Guareña y agregado, distrito único.  
 Villavieja de Yeltes, distrito único.  
 Yecla de Yeltes y agregados, distrito único.  
 Zarza de Pumareda y agregado, distrito único.

## Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Agulo (isla de la Gomera), distrito único.  
 Arafo (Tenerife), distrito único.  
 Frontera (isla del Hierro), distrito único.  
 Matanza de Acentejo (La), distrito único.  
 Puntagorda (isla de La Palma), distrito único.  
 Puntallana, distrito único.  
 San Juan de la Rambla (Tenerife), distrito único.  
 San Miguel (Tenerife), distrito único.  
 Tanque (El), distrito único.  
 Valverde (isla del Hierro), distrito único.  
 Vilaflor (Tenerife), distrito único.

## Provincia de Santander

Bárcena de Cicero, distrito único.  
 Bárcena de Pie de Concha, distrito único.  
 Bareyo, distrito único.  
 Cabezón de Liébana, distrito único.  
 Cartes, distrito único.  
 Cieza, distrito único.  
 Escalante-Argoños, distrito único.  
 Herrerías, distrito único.  
 Liendo, distrito único.  
 Limpias, distrito único.  
 Mazcuerras, distrito único.  
 Miera, distrito único.  
 Peñarrubia, distrito único.  
 Pesaguero, distrito único.  
 Polaciones, distrito único.  
 Polanco, distrito único.  
 Potes, distrito único.  
 Rasines, distrito único.  
 Ribamontan al Mar, distrito único.  
 Rozas de Valdearroyo (Las).  
 Ruente, distrito único.  
 Ruesga, distrito único.  
 San Pedro del Romeral, distrito único.  
 Santiurde de Reinosa y agregados, distrito único.  
 Soba, distrito único.  
 Valdeprado del Río, distrito único.  
 Villafufre, distrito único.  
 Voto, distrito único.

## Provincia de Segovia

Aldehorno y agregado, distrito único.  
 Ayllón y agregados, distrito único.  
 Basardilla y agregado, distrito único.  
 Carbonero de Ahusín, distrito único.  
 Casla y agregados, distrito único.  
 Cuesta (La), distrito único.  
 Cuevas de Provanco, distrito único.  
 Duruelo y agregado, distrito único.  
 Escobar de Polendos y agregados, distrito único.  
 Frumales y agregado, distrito único.  
 Fuente el Olmo de Iscar, distrito único.  
 Fuentesauco de Fuentidueña y agregado.  
 Fuentidueña y agregado, distrito único.  
 Gallegos y agregado, distrito único.  
 Garcillan y agregado, distrito único.  
 Madriguera y agregados, distrito único.  
 Madrona, distrito único.  
 Marazuela y agregado, distrito único.  
 Navas de San Antonio, distrito único.  
 Perorrubio y agregado, distrito único.  
 Prádena, distrito único.  
 Rapariegos y agregados, distrito único.  
 Riaguas de San Bartolomé y agregados, distrito único.  
 Roda de Eresma y agregados, distrito único.  
 Sangarcía y agregado, distrito único.  
 Santibáñez de Ayllón y agregados, distrito único.  
 Sebulcor, distrito único.  
 Sotosalbos y agregados, distrito único.  
 Torreiglesias y agregados, distrito único.  
 Valdevacas y Guajar y agregados, distrito único.  
 Valtiendas, distrito único.  
 Valle de Tabladillo y agregado, distrito único.  
 Veganzones, distrito único.  
 Villaverde de Iscar, distrito único.

## Provincia de Sevilla

Alanís de la Sierra, distrito segundo.  
 Albaida del Aljarafe, distrito único.  
 Algámitas, distrito único.  
 Almadén de la Plata, distrito único.  
 Brenes, distrito único.  
 Burguillos, distrito único.  
 Coripe, distrito único.  
 Garrobo (El), distrito único.  
 Gelves, distrito único.  
 Guillena, distrito primero.  
 Guillena, distrito rural.  
 Lantejuela (La), distrito único.  
 Mairena del Aljarafe, distrito único.  
 Marinalda, distrito único.

## Provincia de Soria

Abejar, distrito único.  
 Aldealpozo y agregados, distrito único.

Almazul y agregados, distrito único.  
Arenillas y agregados, distrito único.  
Atauta y agregados, distrito único.  
Beltejar y agregados, distrito único.  
Brias y agregados, distrito único.  
Cabezas del Pinar, distrito único.  
Caltojar y agregados, distrito único.  
Casarejos y agregados, distrito único.  
Collado (El), y agregados, distrito único.  
Fuentelmonge y agregados, distrito único.  
Fuentepinilla y agregados, distrito único.  
Fuentes de Magaña y agregados, distrito único.

Garray y agregados, distrito único.  
Judes y agregados, distrito único.  
Magaña y agregado, distrito único.  
Matamala de Almazán, distrito único.  
Miño de San Esteban y agregado, distrito único.  
Momblona y agregados, distrito único.  
Monteagudo de las Vicarias y agregados, distrito único.  
Morcuera y agregados, distrito único.  
Morón de Almazán y agregado, distrito único.  
Nepas y agregados, distrito único.  
Noviercas y agregado, distrito único.  
Peñalba de San Esteban y agregados, distrito único.

Pozalmuro y agregados, distrito único.  
Rábanos (Los) y agregado, distrito único.  
Recuerda y agregados, distrito único.  
Reznos y agregados, distrito único.  
Rioseco de Soria y agregados, distrito único.

Royo (El), distrito único.  
San Pedro Manrique y agregados, distrito único.

Santa María de Huerta, distrito único.  
Talveila y agregados, distrito único.  
Tardajos de Duero y agregados, distrito único.  
Tardelcuende, distrito único.  
Taroda y agregados, distrito único.  
Tejado y agregados, distrito único.  
Utrilla y agregado, distrito único.  
Valdanzo, distrito único.  
Valdeavellano de Tera y agregados, distrito único.  
Valdemaluque, distrito único.  
Valdenarros y agregados, distrito único.  
Velamazán y agregados, distrito único.  
Villaciervos y agregados, distrito único.  
Villasayas y agregados, distrito único.  
Yanguas y agregados, distrito único.  
Yelo y agregados, distrito único.

#### Provincia de Tarragona

Aldover, distrito único.  
Ascó, distrito único.  
Batea, distrito único.  
Bisbal de Falset y agregado, distrito único.  
Bot, distrito único.  
Brafim, distrito único.  
Canonja (La), distrito único.  
Capsanes y agregado, distrito único.  
Cenia (La), distrito único.  
Corbera de Ebro, distrito único.  
Cherta, distrito único.  
Espuga de Francolí y agregado, distrito único.  
Galera (La), distrito único.  
Godall, distrito único.  
Horta de San Juan, distrito único.  
Lloréns del Panadés y agregado, distrito único.  
Marsá y agregado, distrito único.  
Más de Barberáns, distrito único.  
Miravet, distrito único.  
Mola y agregados, distrito único.  
Montbrió de Tarragona y agregado, distrito único.  
Mora la Nueva, distrito único.  
Perafort y agregados, distrito único.  
Perelló, distrito único.  
Pinell de Bray, distrito único.  
Poboleda y agregado, distrito único.  
Pont de Armentera y agregado, distrito único.  
Prades y agregados, distrito único.  
Riudoms, distrito único.

Rocafort de Queralt y agregados, distrito único.  
Santa Bárbara, distrito único.  
Solivella, distrito único.  
Vandellos, distrito único.  
Vilabella y agregado, distrito único.  
Villalonga y agregados, distrito único.  
Villarrodona, distrito único.  
Villalba de los Arcos, distrito único.

#### Provincia de Teruel

Bronchales, distrito único.  
Cuervo (El) y agregados, distrito único.  
Hoz de la Vieja y agregados, distrito único.  
Iglesuela del Cid, distrito único.  
Libros y agregados, distrito único.  
Molinos, distrito único.  
Olba, distrito único.  
Pancrudo y agregados, distrito único.  
Peñarroya de Tastavina y Herbes (Castellón), distrito único.  
Portarubio y agregados, distrito único.  
San Agustín, distrito único.  
Santolea y agregados, distrito único.  
Tornos y agregados, distrito único.  
Tronchón, distrito único.

#### Provincia de Toledo

Almonacid, distrito único.  
Almoróx, distrito único.  
Alcicollar y agregado, distrito único.  
Buenaventura, distrito único.  
Cerralos (Los), distrito único y agregado.  
Cuerva, distrito único.  
Dos Barrios, distrito único.  
Guadamur, distrito único.  
Navamorcuende, distrito único.  
Ontígola con Oreja, distrito único.  
Real de San Vicente (El), distrito único.  
Romeral (El), distrito único.  
Santa Cruz de la Zarza, distrito único.  
Turleque, distrito único.  
Val de Santo Domingo y agregado, distrito único.  
Villanueva de Alcardete, distrito único.

#### Provincia de Valencia

Albal y agregado, distrito único.  
Alcántara del Júcar y agregados, distrito único.  
Alfara del Patriarca, distrito único.  
Almoines, distrito único.  
Andilla, distrito único.  
Ayelo de Malferit, distrito único.  
Barcheta y agregado, distrito único.  
Bétera, distrito único.  
Buñol, distrito primero.  
Buñol, distrito segundo.  
Calles, distrito único.  
Canals, distrito único.  
Cuatell y agregado, distrito único.  
Cheste, distrito segundo.  
Fontanars, distrito único.  
Guadasuar, distrito único.  
Jalance, distrito único.  
Meliana, distrito único.  
Monserrat, distrito único.  
Montichelvo y agregados, distrito único.  
Navarrés, distrito único.  
Olocáu, distrito único.  
Otos y agregado, distrito único.  
Pugbla del Duc, distrito único.  
Rafelbuñol, distrito único.  
Ribarroja, distrito único.  
Riola, distrito único.  
Salem y agregado, distrito único.  
Silla, distrito primero.  
Turis, distrito único.  
Vallada, distrito único.  
Venta del Moro, distrito único.  
Villalonga, distrito único.  
Villanueva de Castellón y agregado, distrito primero.  
Villanueva de Castellón, distrito segundo y agregado.

#### Provincia de Valladolid

Barruelo del Valle y agregados, distrito único.  
Bobadilla del Campo y agregados, distrito único.  
Bocigas y agregados, distrito único.

Boecillo, distrito único.  
Cabreros del Monte y agregado, distrito único.  
Canalejas de Peñafiel y agregado, distrito único.  
Casasola de Arión, distrito único.  
Castrillo de Duero y agregado, distrito único.  
Castromonte, distrito único.  
Cistèrnica (La), distrito único.  
Cogeces del Monte, distrito único.  
Langayo y agregado, distrito único.  
Megeces y agregado, distrito único.  
Mota del Marqués, distrito único.  
Muriel y agregados, distrito único.  
Nueva Villa de las Torres y agregado, distrito único.  
Piñel de Abajo y agregados, distrito único.  
Quintanilla de Arriba y agregado, distrito único.  
Rábano y agregado, distrito único.  
Renedo de Esgueva, distrito único.  
Sahelices de Mayorga y agregado, distrito único.  
San Cebrían de Mazote y agregado, distrito único.  
Serrada, distrito único.  
Tiedra y agregado, distrito único.  
Toderhumos, distrito único.  
Torrecilla de la Abadesa, distrito único.  
Torrescarruela y agregado, distrito único.  
Traspinedo y agregado, distrito único.  
Unión de Campos (La) y agregado, distrito único.  
Valoria la Buena, distrito único.  
Vega de Valdetronco y agregados, distrito único.  
Veilla y agregados, distrito único.  
Viana de Cega, distrito único.  
Villacarralón y agregados, distrito único.  
Villagómez la Nueva y agregados, distrito único.  
Villaverde de Medina, distrito único.

#### Provincia de Vizcaya

Arrigorriaga, distrito único.  
Carranza, distrito único.  
Sopuerta, distrito único.  
Villaro, distrito único.  
Yurre y agregado, distrito único.  
Zamudio, distrito único.

#### Provincia de Zamora

Alcañices, distrito único.  
Alfaraz y agregados, distrito único.  
Andavías y agregado, distrito único.  
Arrabalde, distrito único.  
Bóveda de Toro, distrito único.  
Camarzana de Tera, distrito único.  
Carbajales de Alba y agregados, distrito único.  
Casaseca de las Chanas, distrito único.  
Castrogonzalo y agregado, distrito único.  
Castrohuevo de los Arcos y agregado, distrito único.  
Castroverde de Campos, distrito único.  
Cobrerros, distrito único.  
Colinas de Trasmonte y agregado, distrito único.  
Coomonte y agregado, distrito único.  
Cubillos y agregado, distrito único.  
Espadañedo y agregado, distrito único.  
Faramontanos de Tábara, distrito único.  
Fariza y agregados, distrito único.  
Ferrerías de Abajo y agregado, distrito único.  
Ferreruela, distrito único.  
Figueroela de Arriba y agregado, distrito único.  
Fornillos de Fermoselle y agregados, distrito único.  
Fresno de Sayago y agregados, distrito único.  
Fuentelapeña, distrito único.  
Gallegos del Río, distrito único.  
Ganame y agregados, distrito único.  
Grijalba de Vidriales y agregados, distrito único.  
Hermisende, distrito único.  
Hiniesta (La) y agregado, distrito único.  
Jambriña y agregado, distrito único.  
Lubián, distrito único.  
Madridanos y agregado, distrito único.  
Malva y agregado, distrito único.

Moraleja de Sayago, distrito único.  
 Moreruela de Tabara y agregados, distrito único.  
 Muelas de los Caballeros y agregados, distrito único.  
 Oimillos de Castro y agregado, distrito único.  
 Pajares de la Lampreana, distrito único.  
 Pelagonzalo y agregado, distrito único.  
 Peñausende y agregado, distrito único.  
 Perilla de Castro y agregado, distrito único.  
 Porto y agregado, distrito único.  
 Publica de Valverde y agregados, distrito único.  
 Quintanilla del Olmo y agregado, distrito único.  
 Quiruelas de Vidriales y agregados, distrito único.  
 Rábano de Aliste, distrito único.  
 Robleda-Cervantes, distrito único.  
 Roelos y agregados, distrito único.  
 Samir de los Caños y agregado, distrito único.  
 San Esteban del Molar, distrito único.  
 San Pedro de la Nave, distrito único.  
 San Vitero, distrito único.  
 Santa Croya de Tera y agregado, distrito único.  
 Torrefrades y agregados, distrito único.  
 Torregamones y agregados, distrito único.  
 Trabazos, distrito único.  
 Villadepera y agregado, distrito único.  
 Villamor de la Ladre y agregados, distrito único.  
 Villar del Buey y agregado, distrito único.  
 Viñas, distrito único.

#### Provincia de Zaragoza

Almonacid de la Sierra, distrito único.  
 Ambel y agregado, distrito único.  
 Biel y agregado, distrito único.  
 Biota y agregado, distrito único.  
 Calceña y agregado, distrito único.  
 Cinco Olivas y agregados, distrito único.  
 Farasdues y agregado, distrito único.  
 Lecera, distrito único.  
 Maluenda, distrito único.  
 Mara y agregados, distrito único.  
 María de Huerva y agregado, distrito único.  
 Mequinenza, distrito único.  
 Monegrillo y agregado, distrito único.  
 Ruesta y agregados, distrito único.  
 Salvatierra de Esca y agregados, distrito único.  
 Santa Cruz de Grio y agregado, distrito único.  
 Sestrica y agregado, distrito único.

#### Cuarta categoría

#### Provincia de Alava

Cuartango, distrito único.  
 Elvillar, distrito único.  
 Leza y agregado, distrito único.  
 Mendoza y agregados, distrito único.  
 Yecora, distrito único.

#### Provincia de Albacete

Abengibre, distrito único.  
 Balletero (El), distrito único.  
 Herrera (La), distrito único.  
 Lezuza y Tiriez (pedanía), distrito único.  
 Motilleja, distrito único.  
 Povedilla, distrito único.  
 Pozo Lorente, distrito único.  
 Viveros, distrito único.

#### Provincia de Alicante

Adsubia, distrito único.  
 Aguas de Busot, distrito único.  
 Benferri, distrito único.  
 Benijófar, distrito único.  
 Busot, distrito único.  
 Ibi, distrito único.  
 Orcheta, distrito único.  
 Salinas, distrito único.  
 Tarbena, distrito único.

#### Provincia de Avila

Albornos y agregado, distrito único.  
 Aldeaseca, distrito único.  
 Barroman, distrito único.  
 Bernuy Zapardiel y agregado, distrito único.  
 Bohodon y agregado, distrito único.  
 Cabezas de Alambre y agregados, distrito único.  
 Cabezas del Pozo, distrito único.  
 Cantiveros, distrito único.  
 Castellanos de Zapardiel y agregado, distrito único.  
 Diego Alvaro y agregado, distrito único.  
 Flores de Avila y agregado, distrito único.  
 Fontiveros, distrito único.  
 Fuentes de Año y agregado, distrito único.  
 Gavilanes, distrito único.  
 Hernansancho y agregado, distrito único.  
 Herradón de Pinares (El), distrito único.  
 Horcajo de la Ribera, distrito único.  
 Horcajo de las Torres, distrito único.  
 Hoyorredondo y agregado, distrito único.  
 Hoyos del Espino y agregado, distrito único.  
 Maello, distrito único.  
 Mirón (El), distrito único.  
 Muñico, distrito único.  
 Muñosancho, distrito único.  
 Narros de Saldueña y agregado, distrito único.  
 Navacepedilla de Corneja, distrito único.  
 Navalperal de Pinares, distrito único.  
 Navalperal de Tormes, distrito único.  
 Orbita y agregado, distrito único.  
 Oso (El) y agregado, distrito único.  
 Pajares de Adaja, distrito único.  
 Palacios de Goda, distrito único.  
 Papatrigo y agregado, distrito único.  
 Poyales del Hoyo, distrito único.  
 Puerto de Castilla, distrito único.  
 San Miguel de Serzeuela, distrito único.  
 San Vicente de Arévalo y agregado, distrito único.  
 Sinlabajos y agregado, distrito único.  
 Solana de Ríoalmar, distrito único.  
 Sotolbo y agregado, distrito único.  
 Tolbaños, distrito único.  
 Tornadizos de Avila, distrito único.  
 Vega de Santa María y agregado, distrito único.  
 Villanueva del Campillo, distrito único.  
 Villanueva de Gómez, distrito único.  
 Villarejo del Valle, distrito único.  
 Zapardiel de la Ribera, distrito único.

#### Provincia de Badajoz

Carmonita, distrito único.

#### Provincia de Baleares

Bañalbufar (Mallorca), distrito único.  
 Deya (Mallorca), distrito único.  
 Ses Salines (Mallorca), distrito único.

#### Provincia de Barcelona

Alella, distrito único.  
 Corbera de Llobregat, distrito único.  
 Gualba y agregado, distrito único.  
 Masquefa, distrito único.  
 Matadepera, distrito único.  
 Mediona, distrito único.  
 Montesquiu y agregado, distrito único.  
 Papiol, distrito único.  
 Pontons, distrito único.  
 San Andrés de Llavaneras, distrito único.  
 San Clemente de Llobregat, distrito único.  
 San Cugat Sasgarrigas, distrito único.  
 San Juan Despi, distrito único.  
 San Lorenzo de Hortons, distrito único.  
 San Pedro de Riudevitlles, distrito único.  
 Torrellas de Foix, distrito único.  
 Vallirana, distrito único.  
 Vilovi del Panadés, distrito único.

#### Provincia de Burgos

Aguilera (La), distrito único.  
 Baños de Baldearados, distrito único.  
 Perberana y agregado, distrito único.  
 Berlangas de Roa, distrito único.

Cabañez de Esgueva y agregado, distrito único.

Caleruega, distrito único.  
 Campillo de Aranda y agregado, distrito único.  
 Canicosa de la Sierra, distrito único.  
 Carrías y agregados, distrito único.  
 Cilleruelo de Abajo, distrito único.  
 Fuentelcésped, distrito único.  
 Fuentenebro, distrito único.  
 Fuentespina, distrito único.  
 Guzmán, distrito único.  
 Hontoria de Valdearados, distrito único.  
 Horra (La), distrito único.  
 Hoyales de Roa, distrito único.  
 Huerta de Arriba, distrito único.  
 Ibrillos y agregados, distrito único.  
 Mambrilla de Castrejón y agregado, distrito único.  
 Merindad de Valdivielso, distrito único.  
 Milagos, distrito único.  
 Moradillo de Roa y agregado, distrito único.  
 Nava de Roa, distrito único.  
 Neila, distrito único.  
 Olmedillo de Roa, distrito único.  
 Peral de Arlanza, distrito único.  
 Pineda Trasmonte y agregado, distrito único.  
 Pinilla Trasmonte, distrito único.  
 Quemada, distrito único.  
 Quintana del Pidio, distrito único.  
 Quintanamanvirgo y agregado, distrito único.  
 Regumiel de la Sierra, distrito único.  
 Royuela de Riofranco, distrito único.  
 San Juan del Monte, distrito único.  
 San Martín de Rubiales, distrito único.  
 Santa Cruz de la Salceda, distrito único.  
 Santa Inés, distrito único.  
 Santa María del Campo, distrito único.  
 Santo Domingo de Silos y agregados, distrito único.  
 Sargentos de la Lora, distrito único.  
 Tórtoles de Esgueva, distrito único.  
 Torresandino, distrito único.  
 Vadocondes, distrito único.  
 Valdezate, distrito único.  
 Valle de Mena, distrito primero.  
 Valle de Mena, distrito segundo.  
 Valle de Mena, distrito tercero.  
 Valle de Zamanzas y agregados, distrito único.  
 Vilviestre del Pinar, distrito único.  
 Villaescusa de Roa y agregado, distrito único.  
 Villafruela, distrito único.  
 Villagonzalo Pedernales y agregado, distrito único.  
 Villahoz, distrito único.  
 Villangómez y agregado, distrito único.  
 Villanueva de Gumiel, distrito único.  
 Villasandino, distrito único.  
 Villasilos y agregado, distrito único.  
 Villaverde Mogina y agregados, distrito único.  
 Yudego y agregados, distrito único.  
 Zazuar, distrito único.

#### Provincia de Cáceres

Casas de Miravete, distrito único.  
 Cedillo, distrito único.  
 Herruela, distrito único.  
 Pesga (La), distrito único.  
 Robledillo de la Vera, distrito único.  
 Robledollano, distrito único.  
 Talaveruela, distrito único.  
 Valdemorales, distrito único.  
 Valverde de la Vera, distrito único.  
 Villabuena de Gata, distrito único.

#### Provincia de Castellón

Almenara, distrito único.  
 Gátova, distrito único.  
 Geldo, distrito único.  
 Puebla Tornesa, distrito único.  
 Santa Magdalena, distrito único.  
 Torás, distrito único.  
 Toro (El), distrito único.  
 Villanueva de Viver y agregado, distrito único.  
 Villar de Canes y agregado, distrito único.

## Provincia de Ciudad Real

Fontanarejo, distrito único.  
Navas de Estena, distrito único.  
Villanueva de San Carlos, distrito único.

## Provincia de Córdoba

Conquista, distrito único.  
Guijo (El), distrito único.  
Villaharta, distrito único.

## Provincia de Cuenca

Belinchón, distrito único.  
Castejón, distrito único.  
Cervera del Llano, distrito único.  
Leganiel, distrito único.  
Montalbo, distrito único.  
Olivares del Júcar, distrito único.  
Pinarejo, distrito único.  
Tebar, distrito único.  
Torralba, distrito único.  
Torrejuncillo del Rey, distrito único.  
Vellisca, distrito único.  
Villagarcía del Llano, distrito único.  
Villalpardo, distrito único.  
Villar de Cañas, distrito único.  
Villarta, distrito único.  
Zarza de Tajo, distrito único.

## Provincia de Geóna

Agullana y agregado, distrito único.  
Cabanas y agregado, distrito único.  
Cadaqués, distrito único.  
Cruillas y agregado, distrito único.  
Darnius, distrito único.  
Espolla y agregado, distrito único.  
Fortia y agregados, distrito único.  
Garrigas y agregados, distrito único.  
Garriguella y agregado, distrito único.  
Llivia, distrito único.  
Paláu Sabardera y agregado, distrito único.  
Peratallada y agregados, distrito único.  
Puerto de la Selva y agregado, distrito único.  
Riudarenas, distrito único.  
Sellera de Ter (La), distrito único.  
Villajuiga y agregados, distrito único.

## Provincia de Granada

Conchar y agregado, distrito único.  
Nigüelas, distrito único.

## Provincia de Guipúzcoa

Ezquioga-Ichaso, distrito único  
Ormaiztegui, distrito único

## Provincia de Guadalajara

Alarilla y agregado, distrito único  
Albalate de Zorita, distrito único  
Alhóndiga, distrito único.  
Alovera y agregado, distrito único.  
Argecilla, distrito único.  
Atanzón y agregado, distrito único.  
Auñón, distrito único.  
Balconete y agregado, distrito único  
Berninches y agregado, distrito único.  
Campisábalos y agregado, distrito único.  
Casa de Uceda y agregado, distrito único.  
Congostrina y agregado, distrito único.  
Corcuente, distrito único.  
Escariche y agregado, distrito único.  
Espinosa de Henares y agregado, distrito único.  
Fuentelahiguera y agregado, distrito único.  
Galve de Sorbe y agregado, distrito único.  
Gargoles de Abajo y agregado, distrito único.  
Horche y agregados, distrito único.  
Huermeces del Cerro y agregados, distrito único.  
Huertahernando y agregado, distrito único.  
Inviernas (Las) y agregados, distrito único.  
Málaga del Fresno, distrito único.  
Malaguilla y agregado, distrito único.  
Mazuecos, distrito único.  
Mirabueno y agregados, distrito único.  
Muduez y agregados, distrito único.

Peñalver, distrito único.  
Poveda de la Sierra y agregado, distrito único.  
Puebla de Valles y agregado, distrito único.  
Renales y agregados, distrito único.  
Romanos y agregado, distrito único.  
Romanones y agregado, distrito único.  
San Andrés del Congosto y agregado, distrito único.  
Sayatón, distrito único.  
Tierz y agregados, distrito único.  
Torrejón del Rey y agregados, distrito único.  
Valdenuño Fernández y agregado, distrito único.  
Valverde de los Arroyos y agregados, distrito único.  
Vilhel de Mesa y agregado, distrito único.

## Provincia de Huelva

Castaño del Robledo, distrito único.  
Granado (El), distrito único.  
Hinojos, distrito único.  
Puerto Moral, distrito único.

## Provincia de Huesca

Agüero y agregado, distrito único.  
Albelda y agregado, distrito único.  
Alcubierre, distrito único.  
Aplés y agregado, distrito único.  
Azanúy y agregados, distrito único.  
Bergua-Basaran y agregado, distrito único.  
Bielsa, distrito único.  
Eslús, distrito único.  
Fanlo, distrito único.  
Laguarta y agregado, distrito único.  
Laspaules y agregados, distrito único.  
Orna de Gallego y agregado, distrito único.  
Perrarúa y agregados, distrito único.  
Pozán de Vero y agregado, distrito único.  
Puente de Montañana y agregado, distrito único.  
Pueyo de Santa Cruz y agregado, distrito único.  
Salas Altas y agregado, distrito único.  
Tolva y agregados, distrito único.  
Torres del Obispo y agregados, distrito único.  
Tramacastilla de Tena y agregado, distrito único.  
Yebra de Basa, distrito único.

## Provincia de Jaén

Espelúy, distrito único.

## Provincia de León

Algadefe, distrito único.  
Bercianos del Camino y agregados, distrito único.  
Fuentes de Carbajal y agregado, distrito único.  
Gordoncillo, distrito único.  
San Esteban de Nogales, distrito único.  
Trabadelo, distrito único.  
Valdefuentes del Páramo y agregado, distrito único.  
Villafer, distrito único.  
Villamandos, distrito único.  
Villaornate, distrito único.

## Provincia de Lérida

Albatarrech, distrito único.  
Algerrí, distrito único.  
Almatret, distrito único.  
Artesa de Lérida, distrito único.  
Barbens, distrito único.  
Bellanes, distrito único.  
Benavent de Lérida, distrito único.  
Castellnou de Seana, distrito único.  
Castelló de Farfana, distrito único.  
Castellsera, distrito único.  
Claravalls y agregado, distrito único.  
Corbins, distrito único.  
Doncell, distrito único.  
Golmes, distrito único.  
Granja de Escarpe, distrito único.  
Grañena de Cervera, distrito único.  
Grañena de las Garrigas y agregado, distrito único.

Guimerá, distrito único.  
Llanera del Arroyo y agregados, distrito único.  
Llardecans, distrito único.  
Llimiana y agregados, distrito único.  
Malda y agregado, distrito único.  
Masalcoreig, distrito único.  
Menarguens, distrito único.  
Montoliu de Cervera, distrito único.  
Peramola y agregado, distrito único.  
Poal, distrito único.  
Pobla de Ciervoles, distrito único.  
Pobla de Granadella, distrito único.  
Portella, distrito único.  
Preixana, distrito único.  
Preixens, distrito único.  
Riner-Llovera, distrito único.  
Rocafort de Vallbona, distrito único.  
Sanahuja, distrito único.  
Sant Martí de Malda, distrito único.  
Talladell, distrito único.  
Termens, distrito único.  
Tora y agregado, distrito único.  
Torrejameo, distrito único.  
Tudela de Segre, distrito único.  
Vallfogena de Balaguer, distrito único.  
Vilamitjana y agregados, distrito único.  
Vilanova de Bellpuig, distrito único.  
Vilasana, distrito único.  
Villanueva de la Barca, distrito único.

## Provincia de Logroño

Arenzana de Abajo y agregado, distrito único.  
Arnedillo, distrito único.  
Bergasa y agregado, distrito único.  
Canillas de Río Tuerto y agregados, distrito único.  
Grávalos y agregados, distrito único.  
Herce y agregado, distrito único.  
Hervias, distrito único.  
Hormilla y agregado, distrito único.  
Muro de Aguas y agregados, distrito único.  
Nalda, distrito único.  
Nieva de Cameros, distrito único.  
Ortigosa de Cameros y agregado, distrito único.  
Pedroso y agregado, distrito único.  
Préjano, distrito único.  
Sajazarra y agregado, distrito único.  
Santa Engracia y agregado, distrito único.  
Tricio y agregado, distrito único.  
Villamediana, distrito único.  
Villar de Arnedo, distrito único.

## Provincia de Madrid

Alameda del Valle y agregados, distrito único.  
Alamo (El), distrito único.  
Alcorcón, distrito único.  
Aldea del Fresno, distrito único.  
Alpedrete, distrito único.  
Becerril de la Sierra, distrito único.  
Boadilla del Monte, distrito único.  
Brea de Tajo, distrito único.  
Cabanillas de la Sierra y agregados, distrito único.  
Canencia, distrito único.  
Colmenar del Arroyo, distrito único.  
Colmenarejo, distrito único.  
Collado Mediano, distrito único.  
Corpa y agregado, distrito único.  
Humanes, distrito único.  
Lozoya, distrito único.  
Manzanares el Real, distrito único.  
Moraleja de Enmedio, distrito único.  
Moralzarzal, distrito único.  
Navalagamella, distrito único.  
Olmeda de las Fuentes y agregado, distrito único.  
Paracuellos de Jarama, distrito único.  
Pozuelo del Rey, distrito único.  
San Agustín de Guadalix, distrito único.  
Santorcaz, distrito único.  
Santos de la Humosa (Los).  
Sato del Real, distrito único.  
Titulcia, distrito único.  
Torrejón de Velasco, distrito único.  
Valdaracete, distrito único.  
Valdilecha, distrito único.  
Villamanrique de Tajo, distrito único.  
Villamantilla, distrito único.  
Villanueva de la Cañada, distrito único.  
Villanueva del Pardillo, distrito único.

## Provincia de Palencia

Ampudia, distrito único.  
 Amusco, distrito único.  
 Antigüedad, distrito único.  
 Autila del Pino, distrito único.  
 Autillo de Campos y agregado, distrito único.  
 Ayuela y agregados, distrito único.  
 Bahillo y agregados, distrito único.  
 Berzosilla, distrito único.  
 Boadilla del Camino, distrito único.  
 Boadilla de Rioseco, distrito único.  
 Buenavista de Valdavia y agregado.  
 Bustillo de la Vega, distrito único.  
 Capillas y agregado, distrito único.  
 Castil de Vela y agregado, distrito único.  
 Castrillo de Don Juan, distrito único.  
 Castrillo de Villavega y agregado, distrito único.  
 Cevico Navero, distrito único.  
 Cisneros, distrito único.  
 Cobos de Cerrato, distrito único.  
 Congosto y agregado, distrito único.  
 Cordovilla la Real, distrito único.  
 Espinosa de Cerrato, distrito único.  
 Espinosa de Villagonzalo, distrito único.  
 Frómista, distrito único.  
 Fuentes de Valdepero, distrito único.  
 Herrera de Valdecañas, distrito único.  
 Hornillos de Cerrato, distrito único.  
 Magaz, distrito único.  
 Marcilla de Campos y agregado, distrito único.  
 Melgar de Yuso y agregado, distrito único.  
 Meneses de Campos, distrito único.  
 Pedraza de Campos, distrito único.  
 Perazancas, distrito único.  
 Pino del Río y agregado, distrito único.  
 Quintanilla de Onsoña, distrito único.  
 Riveros de la Cueva y agregados, distrito único.  
 San Cebrián de Campos, distrito único.  
 San Román de la Cuba y agregado, distrito único.  
 Santervás de la Vega, distrito único.  
 Santillana de Campos y agregado, distrito único.  
 Santoyo, distrito único.  
 Támara y agregado, distrito único.  
 Tariago de Cerrato, distrito único.  
 Torremormojón, distrito único.  
 Valdecañas de Cerrato, distrito único.  
 Valdespino y agregado, distrito único.  
 Valdeucieza, distrito único.  
 Valle de Cerrato, distrito único.  
 Vega de Doña Olimpia y agregado, distrito único.  
 Ventosa de Pisuerga y agregado, distrito único.  
 Vertabillo, distrito único.  
 Villahán de Palenzuela, distrito único.  
 Villaherreros, distrito único.  
 Villalaco y agregados, distrito único.  
 Villalcázar de Sirga y agregado, distrito único.  
 Villalcón y agregado, distrito único.  
 Villaluenga de la Vega, distrito único.  
 Villamediana, distrito único.  
 Villarrabé, distrito único.  
 Villatoquite y agregados, distrito único.  
 Villaumbrales, distrito único.  
 Villieras, distrito único.

## Provincia de Salamanca

Abusejo, distrito único.  
 Agallas y agregado, distrito único.  
 Alameda de Gardón, distrito único.  
 Aldeacipreste y agregado, distrito único.  
 Aldealengua y agregado, distrito único.  
 Aldehuela de la Bóveda y agregados, distrito único.  
 Bermellar, distrito único.  
 Bogajo, distrito único.  
 Cabeza de Framontanos y agregado, distrito único.  
 Calvarrasa de Arriba y agregados, distrito único.  
 Carpio de Azaba, distrito único.  
 Castillejo de Martín Viejo, distrito único.  
 Cereceda de la Sierra y agregados, distrito único.  
 Cordovilla y agregado, distrito único.  
 Chagarcía Medianero, distrito único.

Doñinos de Salamanca y agregado, distrito único.  
 Encina (La) y agregado, distrito único.  
 Espino de la Orbada, distrito único.  
 Florida de Liébana y agregado, distrito único.  
 Fuentellante y agregado, distrito único.  
 Gajates, distrito único.  
 Gallegos de Solmirón, distrito único.  
 Garcibuey y agregado, distrito único.  
 Garcihernández y agregado, distrito único.  
 Guadramiro y agregado, distrito único.  
 Malpartida de Peña Rey, distrito único.  
 Masueco y agregado, distrito único.  
 Mata de Armuña y agregados, distrito único.  
 Mogarráz y agregado, distrito único.  
 Montemayor del Río, distrito único.  
 Monterrubio de Armuña y agregado, distrito único.  
 Nava de Francia y agregado, distrito único.  
 Navamorales, distrito único.  
 Negrilla de Palencia y agregado, distrito único.  
 Olmedo de Camaces, distrito único.  
 La Orbada y agregado, distrito único.  
 Palacios del Arzobispo y agregado, distrito único.  
 Parada de Arriba y agregados, distrito único.  
 Parada de Rubiales, distrito único.  
 Pedrosillo de Alba y agregado, distrito único.  
 Pedroso de Armuña y agregado, distrito único.  
 Pereña, distrito único.  
 Pitiega y agregado, distrito único.  
 Puebla de Azaba y agregado, distrito único.  
 Puerto Seguro y agregado, distrito único.  
 Saldeana y agregado, distrito único.  
 Sanchón de la Ribera y agregado, distrito único.  
 Santiz y agregado, distrito único.  
 Sotoserrano, distrito único.  
 Tardáguila, distrito único.  
 Topas, distrito único.  
 Valdefuentes de Sangusín, distrito único.  
 Vecinos y agregado, distrito único.  
 Villamayor, distrito único.  
 Villanueva del Conde, distrito único.  
 Villar de Argañán y agregado, distrito único.  
 Villar de Ciervo, distrito único.  
 Villar de la Yegua y agregados, distrito único.  
 Villares de la Reina, distrito único.  
 Villares de Yeltes y agregado, distrito único.  
 Villasrubias, distrito único.  
 Zamarra y agregado, distrito único.

## Provincia de Santander

Arredondo, distrito único.  
 Castañeda, distrito único.  
 Hazas de Cesto, distrito único.  
 Lamasón, distrito único.  
 Meruelo, distrito único.  
 Noja, distrito único.  
 Ruiloba, distrito único.  
 San Roque de Riomiera, distrito único.  
 Selaya, distrito único.  
 Solórzano, distrito único.  
 Tudanca, distrito único.  
 Udiás, distrito único.  
 Villaverde de Trucios, distrito único.

## Provincia de Segovia

Aldea Real, distrito único.  
 Arroyo de Cuéllar, distrito único.  
 Bercial y agregado, distrito único.  
 Brieva y agregado, distrito único.  
 Campo de Cuéllar, distrito único.  
 Castillejo de Mesleón, distrito único.  
 Castroserna de Arriba y agregados, distrito único.  
 Cerezo de Abajo, distrito único.  
 Ciruelos de Coca y agregado, distrito único.  
 Condado de Castilnovo, distrito único.  
 Encinas y agregado, distrito único.  
 Escalona del Prado, distrito único.  
 Estebanvela y agregados, distrito único.

Fuentesoto, distrito único.  
 Hoyuelos y agregado, distrito único.  
 Jemenuño, distrito único.  
 Labajos, distrito único.  
 Languilla y agregado, distrito único.  
 Maderuelo, distrito único.  
 Martín Miguel y agregado, distrito único.  
 Matabuena, distrito único.  
 Mata de Cuéllar, distrito único.  
 Matilla (La), distrito único y agregado.  
 Migueláñez y agregado, distrito único.  
 Moral de Hornuez, distrito único.  
 Moraleja de Coca, distrito único.  
 Muñoveros, distrito único.  
 Navafria, distrito único.  
 Navallilla, distrito único.  
 Navares de Enmedio y agregados, distrito único.  
 Nieva, distrito único.  
 Pinarejos, distrito único.  
 Pinaregrillo, distrito único.  
 San Martín y agregado, distrito único.  
 Santo Tomé del Puerto, distrito único.  
 Sauquillo de Cabezas y agregado, distrito único.  
 Sequera de Fresno y agregado, distrito único.  
 Valdevacas de Montejo y agregado, distrito único.  
 Valvieja y agregados, distrito único.  
 Vegas de Matute y agregados, distrito único.  
 Villeguillo, distrito único.  
 Villoslada y agregado, distrito único.  
 Zamarramala y agregado, distrito único.

## Provincia de Soria

Alcozar y agregados, distrito único.  
 Almaluez y agregados, distrito único.  
 Castilruiz, distrito único.  
 Cigudosa y agregado, distrito único.  
 Cihuela, distrito único.  
 Frechilla de Almazán y agregados, distrito único.  
 Fresno de Caracena y agregados, distrito único.  
 Fuentestrún y agregados, distrito único.  
 Martialay y agregado, distrito único.  
 Molinos de Duero y agregado, distrito único.  
 Montenegro de Cameros, distrito único.  
 Montuenga de Soria y agregado, distrito único.  
 Narros y agregados, distrito único.  
 Poveda (La) y agregados, distrito único.  
 Retortillo de Soria y agregados, distrito único.  
 Romanillos de Medinaceli y agregados, distrito único.  
 Santa María de las Hoyas, distrito único.  
 Sotillo del Rincón y agregados, distrito único.  
 Ucero y agregados, distrito único.  
 Velilla de Medinaceli y agregado, distrito único.  
 Villalvaro y agregados, distrito único.  
 Villarijo y agregados, distrito único.  
 Zayas de Torre y agregado, distrito único.

## Provincia de Tarragona

Albiñana, distrito único.  
 Aleixar, distrito único.  
 Alfara, distrito único.  
 Bañeras, distrito único.  
 Barbará, distrito único.  
 Bellmunt de Ciurana, distrito único.  
 Bellvey, distrito único.  
 Blancafort, distrito único.  
 Bonastre, distrito único.  
 Cabaces, distrito único.  
 Cabra del Campo, distrito único.  
 Caseras, distrito único.  
 Catllar, distrito único.  
 Conesa y agregado, distrito único.  
 Dosaiguas y agregado, distrito único.  
 Freginals, distrito único.  
 García, distrito único.  
 Gratallops y agregado, distrito único.  
 Masdenverge, distrito único.  
 Masfloréns, distrito único.  
 Maspujols, distrito único.  
 Masroig, distrito único.  
 Nou de Gayá y agregado, distrito único.  
 Nulles, distrito único.  
 Palma de Ebro, distrito único.

Pasanant, distrito único.  
Pauls, distrito único.  
Pira, distrito único.  
Pobla de Masaluca, distrito único.  
Pobla de Montornes, distrito único.  
Porrera, distrito único.  
Prat de Compte, distrito único.  
Pratdip, distrito único.  
Riba (La), distrito único.  
Riera (La), distrito único.  
Riudecañas, distrito único.  
Riudecols y agregado, distrito único.  
Rodoña y agregado, distrito único.  
Secuita (La), distrito único.  
Torre del Español, distrito único.  
Uldemolins, distrito único.  
Vallfogona de Riucorp y agregado, distrito único.  
Vilanova de Escornalbou, distrito único.  
Vilaplana y agregado, distrito único.  
Vilavert, distrito único.  
Vilella Alta y Baja, distrito único.  
Vinebre, distrito único.  
Viñols, distrito único.

#### Provincia de Teruel

Alacón, distrito único.  
Albentosa, distrito único.  
Allepuz, distrito único.  
Arens de Lledó, distrito único.  
Bádenas y agregados, distrito único.  
Berge y agregados, distrito único.  
Blesa, distrito único.  
Celadas, distrito único.  
Codoñera (La), distrito único.  
Fresneda (La), distrito único.  
Fuentespaldá, distrito único.  
Gea de Albarracín, distrito único.  
Luco de Jiloca y agregado, distrito único.  
Noguera de Albarracín y agregados, distrito único.  
Noguera de Alcañiz, distrito único.  
Obon, distrito único.  
Parras de Castellote, distrito único.  
Portellada (La), distrito único.  
San Martín del Río y agregados, distrito único.  
Torre del Compte, distrito único.  
Valboma y agregado, distrito único.  
Villastar, distrito único.

#### Provincia de Toledo

Alameda de la Sagra, distrito único.  
Albarreal de Tajo, distrito único.  
Caleruela, distrito único.  
Cazalejas, distrito único.  
Cedillo del Condado, distrito único.  
Garciotum y agregado, distrito único.  
Hinojosa de San Vicente, distrito único.  
Lominchar, distrito único.  
Maqueda, distrito único.  
Noez, distrito único.  
Numancia de la Sagra, distrito único.  
Paredes de Escalona, distrito único.  
Parrillas, distrito único.  
Rielves, distrito único.  
San Pablo de los Montes, distrito único.  
Seseña, distrito único.  
Ventas de Retamosa (Las), distrito único.  
Yuncillos, distrito único.  
Yuncos, distrito único.

#### Provincia de Valencia

Ador, distrito único.  
Alborache, distrito único.  
Benagever, distrito único.  
Beniopa, distrito único.  
Benisanó, distrito único.  
Bonrepós, distrito único.  
Chullilla, distrito único.  
Eliana (La), distrito único.  
Enova, distrito único.  
Gabarda, distrito único.  
Genovés, distrito único.  
Gestalgar, distrito único.  
Higueruelas, distrito único.  
Llanera de Ranes y agregados, distrito único.  
Millares, distrito único.  
Montaberner, distrito único.  
Montesa, distrito único.  
Montroy, distrito único.  
Náquera, distrito único.  
Palma de Gandía, distrito único.

Potries, distrito único.  
Quesa, distrito único.  
Rafelcofer, distrito único.  
Siete Aguas, distrito único.  
Tabernes Blanques, distrito único.  
Titaguas, distrito único.  
Villargordo del Cabriel, distrito único.

#### Provincia de Valladolid

Amusquillo y agregado, distrito único.  
Berrueces, distrito único.  
Bolaños de Campos, distrito único.  
Camporredondo, distrito único.  
Castrejón, distrito único.  
Castrillo-Tejeriego, distrito único.  
Castroveda, distrito único.  
Castroverde de Esgueva y agregado, distrito único.  
Castroverde de Cerrato, distrito único.  
Ciguñuela, distrito único.  
Corcos del Valle, distrito único.  
Cubillas de Santa Marta, distrito único.  
Encinas de Esgueva, distrito único.  
Esguevillas de Esgueva, distrito único.  
Fombellida y agregado, distrito único.  
Fuensaldaña, distrito único.  
Fuente el Sol y agregado, distrito único.  
Gomeznarro y agregado, distrito único.  
Herrín de Campos, distrito único.  
Lomoviejo, distrito único.  
Llano de Olmedo y agregados, distrito único.  
Melgar de Abajo, distrito único.  
Montealegre y agregado, distrito único.  
Morales de Campos y agregado, distrito único.  
Olivares de Duero, distrito único.  
Olmos de Esgueva y agregado, distrito único.  
Palazuelo de Vedija, distrito único.  
Parrilla (La), distrito único.  
Peñaflor de Hornija, distrito único.  
Piña de Esgueva, distrito único.  
Quintánilla de Trigueros, distrito único.  
Rubi de Bracamonte, distrito único.  
San Llorente y agregado, distrito único.  
San Martín de Valverni, distrito único.  
San Miguel del Pino y agregado, distrito único.  
San Vicente del Palacio, distrito único.  
Santervás de Campos, distrito único.  
Trigueros del Valle, distrito único.  
Valdearcos de la Vega y agregado, distrito único.  
Valdenebro de los Valles, distrito único.  
Vega de Ruiponce, distrito único.  
Velliza y agregado, distrito único.  
Viloria, distrito único.  
Villaciudad de Campos, distrito único.  
Villafrades de Campos, distrito único.  
Villafraña de Duero, distrito único.  
Villalar de los Comuneros, distrito único.  
Villán de Tordesillas y agregado, distrito único.  
Villanueva de Duero, distrito único.  
Villardefrades y agregado, distrito único.  
Villasexmir y agregado, distrito único.  
Villavaquerín, distrito único.  
Villavellid y agregado, distrito único.  
Wamba, distrito único.  
Zarza (La) y agregado, distrito único.

#### Provincia de Vizcaya

Arbacegui y agregado, distrito único.  
Berriatúa, distrito único.  
Cenarruza, distrito único.  
Gamiz-Fica, distrito único.  
Ibarruri y agregado, distrito único.  
Ispaster, distrito único.  
Mallavia, distrito único.  
Mendata, distrito único.  
Rigoitia-Morga, distrito único.

#### Provincia de Zamora

Algodre y agregado, distrito único.  
Almaraz de Duero, distrito único.  
Argujillo, distrito único.  
Asparriegos, distrito único.  
Ayó de Vidriales, distrito único.  
Benegiles, distrito único.  
Burganes de Valverde, distrito único y agregado.  
Bustillo del Oro, distrito único.  
Cabeñas de Sayago, distrito único.

Cañizo, distrito único.  
Cerecinos del Carrizal, distrito único.  
Cotanes del Monte, distrito único.  
Cubo de Tierra del Vino, distrito único.  
Fresno de la Ribera, distrito único.  
Friera de Valverde y agregado, distrito único.  
Fuentespreadas y agregado, distrito único.  
Gema, distrito único.  
Granja de Moreruela, distrito único.  
Losacio y agregado, distrito único.  
Manganeses de la Polvorosa, distrito único.  
Molacillos, distrito único.  
Monfarracinos, distrito único.  
Morales de Valverde y agregados, distrito único.  
Morales del Vino, distrito único.  
Moreruela de los Infanzones, distrito único.  
Pedralba de la Pradería, distrito único.  
Peleas de Arriba y agregado, distrito único.  
Pinilla de Toro, distrito único.  
Piñero (El), distrito único.  
Pozoantiguo, distrito único.  
Quintanilla del Monte, distrito único.  
Requejo y agregados, distrito único.  
Riego del Camino y agregado, distrito único.  
San Cebrián de Castro, distrito único.  
San Miguel de la Ribera, distrito único.  
San Miguel del Valle, distrito único.  
San Pedro de Ceque, distrito único.  
Santa Clara de Avedillo, distrito único.  
Santibáñez de Vidriales y agregados, distrito único.  
Santovenia del Eslea, distrito único.  
Tagarabuena, distrito único.  
Tapioles, distrito único.  
Tardobispo y agregados, distrito único.  
Torres del Carrizal, distrito único.  
Uña de Quintana y agregados, distrito único.  
Vadillo de la Guareña, distrito único.  
Valdescorriel, distrito único.  
Vallesa de la Guareña, distrito único.  
Vega de Villalobos, distrito único.  
Villabrazaró y agregado, distrito único.  
Villaseca, distrito único.  
Villalba de la Lampreana, distrito único.  
Villamor de los Escuderos, distrito único.  
Villardiga y agregado, distrito único.  
Villavendimio, distrito único.

#### Provincia de Zaragoza

Abanto y agregado, distrito único.  
Alpartir, distrito único.  
Añón y agregado, distrito único.  
Atea, distrito único.  
Cadrete y agregado, distrito único.  
Carenas, distrito único.  
Castejón de Valdejasa, distrito único.  
Chiprana, distrito único.  
Fuendejalón, distrito único.  
Malón y agregado, distrito único.  
Morata de Jiloca, distrito único.  
Piedratejada y agregado, distrito único.  
Rueda de Jalón, distrito único.  
Tobed, distrito único.  
Velilla de Jiloca y agregado, distrito único.  
Vera de Moncayo y agregado, distrito único.

#### Quinta categoría

#### Provincia de Alicante

Cuatretondeta, distrito único.

#### Provincia de Avila

Balbarda, distrito único.  
Bercial de Zapardiel, distrito único.  
Blascomillán, distrito único.  
Gallegos de Altamiro, distrito único.  
Gutiérrez-Muñoz, distrito único.  
Junciana, distrito único.  
Langa, distrito único.  
Llanos de Tormes (Los), distrito único.  
Mamblas, distrito único.  
Narrillos del Álamo, distrito único.  
Navatejares, distrito único.

Pascualcobo, distrito único.  
Rivilla de Barajas, distrito único.  
San Pedro del Arroyo, distrito único.  
Villafior y agregado, distrito único.  
Villanueva del Aceral, distrito único.  
Viñegra de la Moraña, distrito único.

## Provincia de Barcelona

Vallbona de Noya, distrito único.  
Vallgorguina, distrito único.  
Viladecaballs, distrito único.

## Provincia de Burgos

Adrada de Haza, distrito único.  
Anguix, distrito único.  
Arenillas de Ríopisuerga, distrito único.  
Fresnedilla de las Dueñas, distrito único.  
Fresno de Riotirón, distrito único.  
Fuentelsando, distrito único.  
Montangas, distrito único.  
Itero del Castillo, distrito único.  
Padilla de Abajo, distrito único.  
Pardilla, distrito único.  
Quintanalaranco, distrito único.  
Quintanavides y agregados, distrito único.  
Quintanilla Sobresierra, distrito único.  
Santa María Mercadillo, distrito único.  
Villalba de Duero, distrito único.  
Villambistia y agregados, distrito único.  
Villatuelda y agregados, distrito único.  
Villovela de Esgueva, distrito único.

## Provincia de Cáceres

Campillo de Deleitosa, distrito único.  
Hernán-Pérez, distrito único.  
Navalvillar de Ibor, distrito único.  
Pedroso de Acim, distrito único.  
Robledillo de Gata, distrito único.  
Torrecillas de los Angeles, distrito único.  
Valdehuncar, distrito único.

## Provincia de Córdoba

Fuente de la Lancha, distrito único.

## Provincia de Cuenca

El Hito, distrito único.  
Monteagudo de las Salinas, distrito único.  
Villora, distrito único.

## Provincia de Gerona

Campmany y agregado, distrito único.  
San Lorenzo de la Muga y agregados, distrito único.

## Provincia de Guadalajara

Aldeanueva de Guadalajara, distrito único.  
Cantalajas, distrito único.  
Córcoles, distrito único.  
El Cubillo de Uceda, distrito único.  
Chillarón del Rey y agregado, distrito único.  
Drieves, distrito único.  
Escamilla, distrito único.  
Fuentelencina, distrito único.  
Luzaga y agregado, distrito único.  
Medranda y agregados, distrito único.  
La Mierla-Retiendas, distrito único.  
Millana, distrito único.  
Mochales-Amayas, distrito único.  
Moratilla de los Meleros, distrito único.  
Palmaces de Jadraque-Angón, distrito único.  
Parelojes de las Truchas, distrito único.  
Pinilla de Molina-Terzaga, distrito único.  
Pozo de Guadalajara-Pioz, distrito único.  
Toba (La), distrito único.  
Tordosilos, distrito único.  
Traid-Megina, distrito único.  
Trijueque, distrito único.  
Usanos, distrito único.  
Valdeavellano, distrito único.  
Valdeconcha, distrito único.  
Valdesaz, distrito único.  
Valfermoso de Tajuña, distrito único.

## Provincia de Huesca

Colungo y agregado, distrito único.  
Osso de Cinca, distrito único.  
San Jorge y agregados, distrito único.

## Provincia de Jaén

Larva, distrito único.

## Provincia de León

Castrofuerte, distrito único.  
Cubillas de los Oteros, distrito único.  
San Adrián del Valle, distrito único.

## Provincia de Lérida

Asentiu, distrito único.  
Bobera, distrito único.  
Durro-Barruera, distrito único.  
Puigvert de Agramunt, distrito único.

## Provincia de Logroño

Abalos, distrito único.  
Anguciana, distrito único.  
Berceo, distrito único.  
Brieva de Cameros, distrito único.  
Briñas, distrito único.  
Cabezón de Cameros, distrito único.  
Canales de la Sierra y agregado, distrito único.  
Cihuri, distrito único.  
Cirueña y agregado, distrito único.  
Foncea y agregado, distrito único.  
Fonzaleche, distrito único.  
Herramelluri, distrito único.  
Leiva, distrito único.  
Mansilla, distrito único.  
Ollauri y agregado, distrito único.  
Ojacastro, distrito único.  
Rodezno, distrito único.  
Santurdejo, distrito único.  
Tirgo, distrito único.  
Tormantos, distrito único.  
Ventrost, distrito único.  
Villalba de Rioja, distrito único.  
Villalobar, distrito único.  
Viniestra de Abajo, distrito único.  
Viniestra de Arriba, distrito único.  
Zarratón, distrito único.

## Provincia de Madrid

Anchuelo, distrito único.  
Camarma de Esteruelas, distrito único.  
Fresnedillas de la Oliva, distrito único.  
Ribatejada, distrito único.  
Valdeavero, distrito único.  
Valdemaqueada, distrito único.

## Provincia de Murcia

Aledo, distrito único.

## Provincia de Palencia

Alba de Cerrato, distrito único.  
Amayuelas de Abajo y agregado, distrito único.  
Arconada, distrito único.  
Arenillas de San Pelayo y agregado, distrito único.  
Castrillo de Onielo, distrito único.  
Guaza de Campos, distrito único.  
Hermedes de Cerrato, distrito único.  
Hontoria de Cerrato, distrito único.  
Husillos, distrito único.  
Itero de la Vega, distrito único.  
Nogal de las Huertas y agregado, distrito único.  
Renedo de la Vega, distrito único.  
Rivas de Campos, distrito único.  
San Mamés de Campos, distrito único.  
Santa Cecilia del Alcor y agregado, distrito único.  
Soto de Cerrato, distrito único.  
Valdeolmillos, distrito único.  
Valoria del Alcor, distrito único.  
Villaconancio, distrito único.  
Villalumbroso, distrito único.  
Villamoronta, distrito único.  
Villasarracino, distrito único.

## Provincia de Salamanca

Aldeaseca de la Frontera, distrito único.  
Arabayona de Mogica, distrito único.  
Bercimuelle, distrito único.  
Bóveda del Río Almar, distrito único.  
Cabeza de Béjar, distrito único.  
Campo de Peñaranda, distrito único.

Cantagallos, distrito único.  
Cantaracillo, distrito único.  
Casas del Conde, distrito único.  
Encinas de Abajo, distrito único.  
Garcirrey, distrito único.  
Guijo de Avila, distrito único.  
Horcajo de Montemayor, distrito único.  
Larrodrigo, distrito único.  
Maillo (El), distrito único.  
Mancera de Abajo, distrito único.  
Monsagro, distrito único.  
Nava de Béjar, distrito único.  
Nava de Sotrobal, distrito único.  
Palacios Rubios, distrito único.  
Pardinas de San Juan, distrito único.  
Pedraza de Alba, distrito único.  
Poveda de las Cintas, distrito único.  
Peulbo de Yeltes, distrito único.  
Puente del Congosto, distrito único.  
Ragama, distrito único.  
Sahelices el Chico, distrito único.  
La Tala, distrito único.  
Tarazona de Guareña, distrito único.  
Tordillos, distrito único.  
Villaflores, distrito único.  
Villalba de los Llanos, distrito único.  
Villoruela, distrito único.  
Zorita de la Frontera, distrito único.

## Provincia de Santander

Anievas, distrito único.  
Tresviso, distrito único.

## Provincia de Segovia

Añe, distrito único.  
Caballar, distrito único.  
Cedillo de la Torre, distrito único.  
Cerezo de Arriba, distrito único.  
Codorniz, distrito único.  
Corral de Ayllón, distrito único.  
Fuentepiñel, distrito único.  
Honrubia de la Cuesta, distrito único.  
Montejo de la Vega de la Serrezuela, distrito único.  
Montuenga, distrito único.  
Paradinas, distrito único.  
Pradales, distrito único.  
Remondo, distrito único.  
Torrecaballeros, distrito único.  
Valdevarnes y agregado, distrito único.

## Provincia de Soria

Barcones, distrito único.  
Ciria, distrito único.  
Matalebreras, distrito único.

## Provincia de Teruel

Abejuela, distrito único.  
Camarena de la Sierra, distrito único.  
Fórnoles, distrito único.  
Foz Calanda, distrito único.  
Mirambel, distrito único.  
Rafales, distrito único.

## Provincia de Toledo

Barciencia, distrito único.  
Burguillos de Toledo, distrito único.  
Cabañas de la Sagra, distrito único.  
Casabuenas, distrito único.  
Ciruelos, distrito único.  
Totanes, distrito único.  
Ugena, distrito único.  
Ventas de San Julián, distrito único.  
Villarejo Montalbán, distrito único.  
El Viso de San Juan, distrito único.

## Provincia de Valencia

Albalat de Taronchers y agregado, distrito único.  
Alfara de Algimia, distrito único.  
Algar de Palencia, distrito único.  
Benimuslem, distrito único.  
Novle, distrito único.  
Petrés, distrito único.  
Vallanca, distrito único.

## Provincia de Valladolid

Aldea de San Miguel, distrito único.  
Canillas de Esgueva, distrito único.

Curiel, distrito único.  
Hornillos, distrito único.  
San Pablo de la Moraleja, distrito único.  
Villafuerte de Esgueva, distrito único.  
Valverde de Campos, distrito único.  
Ventosa de la Cuesta, distrito único.  
Villalbarta, distrito único.

Provincia de Vizcaya

Echevarri, distrito único.  
Lanestosa, distrito único.  
Lemóniz, distrito único.  
Ubidea, distrito único.  
Urduliz, distrito único.

Provincia de Zamora

Abezames, distrito único.  
Arquillinos, distrito único.  
Breto de la Ribera, distrito único.  
Casaseca de Campean, distrito único.  
Castrillo de la Guareña, distrito único.  
Madral (El), distrito único.  
Matilla de Arzón, distrito único.  
Mayalde, distrito único.  
Melgar de Tera y agregado, distrito único.  
Pego (El), distrito único.  
Piedrahita de Castro, distrito único.  
San Marcial, distrito único.  
Santa Colomba de las Carabias y agregado, distrito único.

Santa Cristina de la Polvorosa, distrito único.  
Villalonso, distrito único.  
Villanueva de Campean, distrito único.  
Villardondiego, distrito único.  
Villaseco, distrito único.  
Villaveza del Agua y agregado.

Provincia de Zaragoza

Cabañas de Ebro, distrito único.  
Calmarza, distrito único.  
Castiliscar, distrito único.  
Cervera de la Cañada, distrito único.  
El Frago, distrito único.  
Tosos, distrito único.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Albacete por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de Capataz Celador vacante en la plantilla de esta provincia, se hace público el Tribunal calificador y se señala la fecha para el comienzo de los exámenes.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Capataz Celador en la plantilla de esta provincia, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 57, de fecha 6 de marzo último, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento del Cuerpo de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961, se hace pública a continuación la lista de aspirantes admitidos y excluidos de dicho examen:

Admitidos:

1. D. Juan Ruiz Játiva.
2. D. Juan Munera Ponce.

Excluidos:

Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes estará constituido por don Sebastián Canales Mira-Perceval, Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta provincia, como Presidente; don José Guardia Jiménez, Ingeniero de Caminos, y don Antonio Molina Cebrián, Ayudante de Obras Públicas, como Vocales, y don José Peñafiel Carreño, Auxiliar de tercera clase del Cuerpo de Administración Civil, que actuará como Secretario.

Los exámenes tendrán lugar en esta Jefatura de Obras Públicas el día 30 de mayo próximo, a las nueve horas en punto de la mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Albacete, 22 de abril de 1964.—El Ingeniero Jefe, Presidente. 3.164-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 25 de marzo de 1964 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de las oposiciones a cátedras de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo de la Orden de 22 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre), por la que se convocó a oposición, turno libre, la provisión de cátedras de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la disciplina de «Griego» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media masculino de Bañajoz, femenino de Cádiz, femenino de Ciudad Real, femenino de Córdoba, femenino de Cuenca, Huesca, femenino de Jaén, femenino de Las Palmas, Lúcarca, Llanes, Melilla, Mieres, Plasencia, femenino de Pontevedra, Soria, Teruel, Ubeda, femenino de Vigo y femenino de Zamora.

Presidente: Ilustrísimo señor don Manuel Fernández-Galiano Fernández, Catedrático numerario de la Universidad de Madrid.

Presidente suplente: Don Ricardo Espinosa Maeso, Catedrático numerario de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Francisco Rodríguez Adrados, Catedrático numerario de la Universidad de Madrid; de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación; doña Esperanza Ducay Verdejo, Catedrático numerario del Instituto Nacional femenino de Enseñanza Media de Zaragoza; don José Pérez Riesco, Catedrático numerario del Instituto Nacional masculino de Enseñanza Media de La Coruña, y doña Esperanza Albarrán Gómez, Catedrática numeraria del Instituto Nacional masculino de Enseñanza Media de Sevilla, de designación automática por los tercios del Escalafón.

Vocales suplentes: Don José Alsina Clota, Catedrático numerario de la Universidad de Barcelona, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación; don Daniel Ruiz Bueno, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Segovia; don Francisco López Ruiz, Catedrático numerario del Instituto Nacional masculino de Enseñanza Media de Málaga, y don Alberto Díaz Tejera, Catedrático numerario del Instituto Nacional femenino de Enseñanza Media de Bilbao, de designación automática por los tercios del Escalafón.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1964.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*ORDEN de 25 de marzo de 1964 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de las oposiciones a cátedras de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo de la Orden de 22 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre), por la que se convocó a oposición, turno libre, la provisión de cátedras de «Lengua y Literatura españolas» de Centros oficiales de Enseñanza Media.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la disciplina de «Lengua y Literatura españolas» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Albaida (primera), «Menéndez Pelayo», de Barcelona, Béjar (primera), Calatayud (primera), Elche (primera), El Entrego (masculino), Guernica (primera), Jaén (femenino), Seo de Urgel (primera), Tortosa (primera), Vélez-Málaga (primera), Vigo (masculino), Vitoria (primera) y Yecla (primera), y de las secciones delegadas de Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Archena, Avila, Cuevas de Almanzora, Denia, Gijón, Huelva, Oñate, Ronda y Segovia.

Presidente: Ilustrísimo señor don Alberto Navarro González, Catedrático numerario de la Universidad de La Laguna.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Francisco Sánchez-Castañer Mena, Catedrático numerario de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Mariano Baquero Goyanes, Catedrático numerario de la Universidad de Murcia, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación; doña Carmen Vielva Otero, Catedrática numeraria del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidor» de Sevilla; doña María del Carmen Pleyá Cerdá, Catedrática numeraria del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Montserrat», de Barcelona; don José María Martínez Cachero, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Jovellanos», de Gijón, de designación automática por los tercios del Escalafón.

Vocales suplentes: Don Rafael Benitez Claros, Catedrático numerario de la Universidad de Oviedo, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación; don Angel Lacalle Fernández, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Játiva; don José María Mohedano Her-